



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN

REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
BOLETIN B - 10

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA

P R E S E N T A N :

VAZQUEZ ANDRADE KARINA MARGARITA

RAMIREZ JIMENEZ OSCAR

ASESOR: C.P. RAFAEL CANO RAZO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES



U.N.A.M.
ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES-CUAUTITLAN



DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
P R E S E N T E

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

Reexpresión de Estados Financieros
Boletín B-10

que presenta la pasante: Karina Margarita Vazquez andrade
con número de cuenta: 09413350-7 para obtener el título de :
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 5 de Julio de 2005

PRESIDENTE C.P. Alvaro Darío Segura Guerrero

VOCAL C.P. Rafael Cano Razo

SECRETARIO L.C. Ma. Esther Monroy Baldi

PRIMER SUPLENTE C.P. José Alejandro López García

SEGUNDO SUPLENTE C.P. César Galo Ramírez Herrera



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES**

U. N. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES-CUAUTITLÁN



DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN
P R E S E N T E

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

Reexpresión de Estados Financieros

Boletín B-10

que presenta el pasante: Oscar Ramírez Jiménez
con número de cuenta: 09414925-8 para obtener el título de :
Licenciado en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuatitlán Izcalli, Méx. a 5 de Julio de 2005

PRESIDENTE	<u>C.P. Alvaro Darío Segura Guerrero</u>	
VOCAL	<u>C.P. Rafael Cano Razo</u>	
SECRETARIO	<u>L.C. Ma. Esther Monroy Baldi</u>	
PRIMER SUPLENTE	<u>C.P. José Alejandro López García</u>	
SEGUNDO SUPLENTE	<u>C.P. César Galo Ramírez Herrera</u>	

A Dios

Por permitimos haber desarrollado este proyecto juntos.

A la Universidad

Por ser nuestra casa donde pudimos alcanzar este sueño y por la oportunidad de pertenecer a ella y mostrarnos la cantidad de sabiduría de la que está llena.

Al profesor Cano

Por dedicarnos parte de su tiempo para la conclusión de este proyecto, por su paciencia y disposición y sobre todo por sus experiencias compartidas.

A Dios

Por llevarme de la mano en el camino de la vida, por las bendiciones que me ha dado.

A mis padres

Por ser la raíz de toda mi persona, por su ejemplo y apoyo en todas las satisfacciones personales, por que todo lo que soy es gracias a ellos.

A mis hijos

Por ser el motivo principal y la bendición más grande que me acompaña.

A Oscar

Por estar conmigo y ser parte de mi vida por los logros que juntos hemos alcanzado y la confianza de saber que siempre será así.

A la Universidad

Por que gracias a está institución se logran sueños como éste, la satisfacción de alcanzar nuestras propias metas y sueños profesionales.

A los profesores

Por su paciencia y dedicación, por mostrarnos su experiencia y los pasos para lograr una formación profesional.

Karina

A Dios

Por permitirme alcanzar uno de mis más anhelados sueños y por estar en cada una de las etapas de mi vida.

A mis padres

Porque gracias a su esfuerzo y apoyo incondicional han sabido guiarme y formar parte de mi trayecto profesional.

A mis peques

Por estar aquí y ser una motivación más de poder alcanzar esta logro.

A Karina

Por formar parte de este proyecto y de muchas otras cosas, por que siempre ha hecho contribuciones importantes en mi vida.

A la universidad

Por dejarnos permanecer en ella y porque gracias a ella hemos podido alcanzar esta meta que nos servirá de mucho en nuestro desarrollo profesional.

A los profesores

Por su enseñanza, por compartir sus conocimientos y su experiencia que son la base de este comienzo.

Oscar

ÍNDICE

OBJETIVO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1 INFLACIÓN

1.1	Antecedentes	1
1.2	Concepto y tipos de inflación	1
1.3	Inflación en México	4
1.4	Causas y efectos de la inflación	5
1.5	INPC	6

CAPÍTULO 2 ESTADOS FINANCIEROS

2.1	Antecedentes	8
2.2	Esquema de contabilidad financiera	8
2.3	Descripción y objetivos de los estados financieros	12
2.4	Estados financieros básicos	12
2.4.1	Estado de Situación Financiera o Balance General	13
2.4.2	Estado de Resultados	13
2.4.3	Estado de Cambios en la Situación Financiera	13
2.4.4	Estado de Variaciones en el Capital Contable	13
2.5	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados e inflación	14

CAPÍTULO 3 REEXPRESIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1	Antecedentes	16
3.2	Concepto de reexpresión de estados financieros	17
3.3	¿Quiénes pueden llevar a cabo la reexpresión?	17
3.4	Métodos para efectuar la reexpresión	17
3.4.1	Método de cambios en el nivel general de precios	18
3.4.2	Método de costos específicos	19
3.4.3	Método fast track	20
3.4.4	Reexpresión exprés	21
3.5	Conceptos monetarios y no monetarios	21
3.5.1	Partidas monetarias	21
3.5.2	Partidas no monetarias	22
3.5.3	Ejemplos de conceptos monetarios y no monetarios	22
3.6	Quinto documento de adecuaciones (modificado)	23
3.7	Actualización de inventarios y costo de ventas	26
3.7.1	Métodos para determinar la actualización de inventarios	29
3.7.2	Métodos para determinar la actualización del costo de ventas	33
3.8	Actualización de inmuebles, planta, equipo y depreciación	36
3.8.1	Métodos para efectuar la actualización	36
3.8.2	Actualización de activos fijos en desuso	44
3.9	Actualización del capital contable	44
3.9.1	Métodos para llevar a cabo la actualización	45
3.10	Resultado por tenencia de activos no monetarios	48
3.10.1	Determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios	48
3.10.2	Presentación	49

3.11 Costo Integral de Financiamiento	49
CASO PRÁCTICO	52
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFÍA	
GLOSARIO	

OBJETIVO

El presente trabajo tiene como finalidad mostrar de la manera más concisa las diferentes técnicas para realizar una adecuada reexpresión.

Esto porque resulta importante conocer de una manera veraz y objetiva el valor vigente de la información financiera de las entidades tanto a nivel global como particular, para que la planeación financiera, sea lo más acertada posible utilizando la "Reexpresión Financiera".

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas graves a los que se ha enfrentado el país desde hace algún tiempo es la inflación, situación que provoca una inestabilidad en los precios de bienes y servicios necesarios que sirven para satisfacer las necesidades de los individuos; así también dentro de las organizaciones provoca que la información financiera se vea distorsionada, de tal manera que no refleje cifras reales.

El objetivo principal del presente trabajo es dar a conocer a todos aquellos interesados, así como a las futuras generaciones de que manera la inflación puede afectar un ente económico y como puede ser incorporada en la información financiera a través de la "Reexpresión de Estados Financieros".

En el capítulo I se abordará el tema de la inflación donde se mencionarán las causas y efectos que la provocan, los tipos de inflación existentes y de que manera a afectado la economía del país. El capítulo II mencionará lo referente a los Estados Financieros, el capítulo III se adentrará a lo que es la reexpresión de estados financieros mediante los métodos que se aplican de acuerdo a lo establecido por el Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y por último se desarrolla un caso práctico que buscará hacer más comprensible este tema.

CAPÍTULO 1

INFLACIÓN

1.1 Antecedentes.

Desde hace varias décadas el fenómeno inflacionario a causado gran impacto en la economía del país trayendo como consecuencia grandes cambios en los precios de bienes y servicios, y que no haya ajuste en los contratos de trabajo, en préstamos, etc. De tal manera que ha despertado mucho interés en el aspecto contable y financiero causando un gran impacto en el mundo de los negocios.

De esta manera el Instituto Mexicano de Contadores Públicos establece su boletín B-7 “Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera” con objetivos experimentales y luego el Boletín B-10 “Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera”, con el fin de unificar criterios de aplicación, para la reexpresión de los estados financieros que se formulen por operaciones a partir del 1º de enero de 1984.

Considerando que uno de los objetivos de la contabilidad es registrar las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos identificables y cuantificables que la afectan y siendo este fenómeno uno de ellos, es necesario observarlo.

1.2 Concepto y tipos de inflación.

Existen diferentes conceptos sobre inflación, pero avocándonos a la que podría ser la más usual se define como “el aumento constante y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se ofrecen en una economía”¹.

Es el desequilibrio entre oferta y demanda lo que provoca el incremento sostenido de precios, es decir, existe mayor circulación de dinero y por consiguiente no alcanzan los pocos bienes y servicios de que se dispone para satisfacer la demanda, resultando que los precios se disparen.

La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios; cuando mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta.

¹ Latapí Ramírez Mariano, Información Financiera para el Siglo XXI. Editorial Gasca.

Tipos de inflación.

Inflación administrativa.

Se produce por el desgobierno, por la mala administración, por la demagogia. Cuando el gobierno de turno cae en esta situación, incurren en gastos excesivos que no son necesarios.

Esto trae como consecuencia la necesidad de pedir al extranjero y se endeuda más aún, la emisión de monedas comienza a imprimir (dinero inorgánico) para aumentar el dinero circulante. Hay aumento en el incremento de precios.

Inflación tipo espiral.

Es un efecto de la inflación, es la típica inflación, va ascendiendo, es un "circulo vicioso" que no tiene fin.

Causas de la inflación tipo espiral.

- Aumento general de los precios.
- Reducción del ingreso real de la población (ingreso verdadero que tiene la población para gastar) lo que origina.
- Presión para un aumento salarial.
- Aumento en el costo de producción (al aumentar los salarios aumentan los costos de producción ya que se refleja en el costo de precios).
- Aumento de precios para compensar los costos.
- Reducción del ingreso real.
- Aumento de la velocidad de circulación del dinero.
- Es la rapidez con que el dinero circulante para atender las transacciones corrientes.

Inflación de guerra.

Podemos hablar de la inflación de guerra, un país puede estar bien económicamente y de repente se presentan conflictos bélicos o guerras, cuando se ve envuelto en un conflicto tiene que desviar su producción hacia los armamentos, proyectiles etc., para defender el país. Tomando los recursos que se tienen destinados al salario, a la educación a la producción por ello el gobierno no puede crear impuestos para ello ya que todo esta destinado para eso.

En el curso de la coyuntura.

Por exceso de demanda: se puede producir por el uso interno de la reserva monetaria del país (es la cantidad de dinero que se tiene guardado en los bancos ya sea del estado o particulares) ese uso interno puede ser: por gastos de consumo, aumento de gasto de inversión.

Por elevación en los costos de producción: ocurre por un aumento de salario, por decreto oficial tratando de calmar el desespero de la gente, aumenta la producción.

Inflación esperada.

Cuando la inflación es esperada y las instituciones se han adaptado para compensar sus efectos, los costos de la inflación sólo son de dos tipos. Unos son los llamados costos de transacción, esto es, los derivados de la incomodidad de tener que ir con mucha frecuencia a las instituciones financieras a sacar dinero para poder ajustar los saldos reales deseado a la pérdida del poder adquisitivo del dinero motivada por el alza de los precios.

Inflación imprevista.

Los efectos de la inflación imprevista sobre el sistema económico los podemos clasificar en dos grandes grupos: Efectos sobre la distribución del ingreso y la riqueza y efectos sobre la asignación de los recursos productivos.

El aumento sostenido de precios, escasez de bienes, destrucción del ahorro, favorece la especulación y crea el desempleo.

Baja la producción, quiebra de negocios, deformación estructural en la economía, distorsiones en el sistema fiscal, pérdida, baja o deterioro del poder adquisitivo del dinero.

Presencia de la carrera salarios-precios, anticipación de compra de bienes y servicios.

Inflación importada.

Es el resultado de cuando el país de origen decide revaluar su moneda. Las divisas provenientes del exterior se traducen en un mayor circulante interno, es cuando por diversas causas: grandes exportaciones de petróleo, de granos o de café, o una parte corriente de capital exterior, vía préstamos o inversiones directas, se aumenta en un país el medio circulante interno.

Hiperinflación.

Se pierde el cálculo económico, los precios suben todos los días, también llamada inflación galopante.

1.3 Inflación en México.

A partir de septiembre de 1976, fecha en que la moneda mexicana ya había experimentado una devaluación, comenzó en nuestro país la incertidumbre en las operaciones mercantiles que provocan la inflación, situación que otros países de América Latina ya afrontaban y lógicamente el gobierno en su afán recuperación, adopta la política económica de poner a flotar nuestra moneda, sin embargo a sucedido lo contrario. Por lo que ahora se ha preocupado por buscar si existe o no una manera simplificada de registro contable para dicho fenómeno.

En México, la erupción de la inflación empezó a partir de 1973 con un 21.3% puesto que en los años anteriores el promedio inflacionario era de un 3.5%, a partir de 1974 la inflación fue de un 23.8%, siendo en los posteriores años las siguientes tasas *:

1975	11.3%	1984	59.2%	1993	8.0%	2002	5.70%
1976	27.2%	1985	63.7%	1994	7.1%	2003	3.98%
1977	20.7%	1986	105.7%	1995	52.0%	2004	5.19%
1978	17.2%	1987	159.1%	1996	27.7%	Ene 05	0.00%
1979	20.0%	1988	51.6%	1997	15.72%	Feb 05	0.33%
1980	29.8%	1989	19.6%	1998	18.61%	Mar 05	0.45%
1981	28.7%	1990	29.9%	1999	12.32%	Abr 05	0.36%
1982	98.8%	1991	18.5%	2000	8.96%		
1983	80.8%	1992	11.9%	2001	4.40%		

*INFORMES ANUALES BANCO DE MÉXICO

El Banco de México hace su trabajo controlando la cantidad de dinero (y de crédito) que hay en la economía con el fin de bajar la inflación. No parece haber un análisis suficientemente amplio acerca de cómo se forman los diferentes precios en la economía y se usa la apertura y la flexibilidad del tipo de cambio para reducir la inflación.

El banco central sostiene que no interviene en el mercado cambiario y que en caso de que el mercado (que parece un ente abstracto) lo exija dejará que se ajuste el precio del dólar cuanto sea necesario.

1.4 Causas y efectos de la inflación.

Cuando la demanda de un bien es mayor que su producción, se genera una presión para elevar el precio. Si la demanda total que hacen el gobierno, las empresas y los particulares es mayor que la producción, se generarán, como consecuencia, incrementos en el nivel general de precios. De acuerdo con esto la inflación depende fundamentalmente de la proporción en que se mueva la producción, que es el conjunto de bienes y servicios que producen los habitantes denominado producto interno bruto (PIB), indicador más frecuente para medir el crecimiento de una economía y el dinero que facilita el intercambio de bienes y servicios que se producen y consumen.

La inflación provoca:

- El aumento sostenido de precios, escasez de bienes.
- Destrucción del ahorro, favorece la especulación, crea el desempleo.
- Baja la producción, quiebra de negocios, prácticas monopólicas.
- Capital golondrino.
- Una deformación estructural en la economía.
- Distorsiones en el sistema fiscal.
- Aumento del circulante monetario (Déficit en el presupuesto gubernamental).
- Pérdidas, bajas o deterioro del poder adquisitivo del dinero.
- Anticipación de la compra de bienes y servicios.
- Incertidumbre las empresas detienen su crecimiento.
- Manipulación del tipo de cambio.

Impacto de la inflación.

Efectos sobre la distribución del ingreso.

La inflación perjudica a aquellos individuos que reciben ingresos fijos en términos nominales y, en general, a los que reciben ingresos crecen menos que la inflación.

Efectos sobre la actividad económica.

La inflación tendrá también efectos distorsionantes sobre la actividad económica, ya que todo proceso inflacionario implica una alteración de la estructura de precios absolutos aumentan por igual.

La incertidumbre.

La incertidumbre que generan los procesos inflacionarios también ha sido destacada como un elemento negativo para la producción. La incertidumbre derivada de la inflación dificulta los controles y los cálculos de rendimiento de las inversiones.

El más importante es la ficticia situación financiera que provoca la inflación en las empresas, ya que están presentando utilidades que son irreales puesto que si se analizan las diferentes inversiones y las reservas que estamos creando para reponer y las reservas que estamos creando para reponer los diferentes activos, esos fondos difícilmente alcanzarán para reponerlos.

Al presentar utilidades altas se puede provocar que los accionistas o inversionistas decidan repartir utilidades que realmente no se generaron y el reparto de utilidades que se hace a los trabajadores además de pagar impuestos sobre utilidades inexistentes.

1.5 INPC.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador, cuya finalidad es la de estimar la evaluación de los precios de una canasta de bienes y servicios que en promedio consumen las familias en un período determinado. El INPC se utiliza, principalmente, para calcular la inflación para el consumidor final.

En México el Índice General de Precios elaborado por el Banco de México se publica mensualmente en una revista de indicadores o el Diario Oficial de la Federación.

Pretende medir el incremento de los precios que afecta necesariamente a las familias mexicanas, quienes distribuyen su gasto en 313 bienes y servicios genéricos.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor que calcula el Banco de México, se sujeta a lo siguiente:

1. Se cotizarán cuando menos los precios en 30 ciudades, las cuales estarán ubicadas en por lo menos 20 entidades federativas.
2. Las ciudades seleccionadas deberán en todo caso tener una población de 20,000 o más habitantes, y siempre habrán de incluirse las 10 zonas conurbadas o ciudades más pobladas de la República.

3. Deberán cotizarse los precios correspondientes a cuando menos 1000 productos y servicios específicos agrupados en 250 conceptos de consumo, los cuales abarcarán al menos 35 ramas de los sectores agrícola, ganadero, industrial y de servicios, conforme al catálogo de actividades económicas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
4. Tratándose de alimentos las cotizaciones de precios se harán como mínimo tres veces durante cada mes. El resto de las cotizaciones se obtendrán una o más veces mensuales.
5. Las cotizaciones de precios con las que se calcule el Índice Nacional de Precios al Consumidor de cada mes, deberán corresponder al período de que se trate.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor de cada mes se calculará utilizando la fórmula de Laspeyres. Se aplicarán ponderadores para cada rubro del consumo familiar considerando los conceptos siguientes:

Alimentos, bebidas y tabaco; ropa, calzado y accesorios; vivienda; muebles, aparatos y enseres domésticos; salud y cuidado personal; transporte; educación y esparcimiento; otros servicios.

El Banco de México publicará en el Diario Oficial de la Federación los estados, zonas conurbadas, ciudades, Artículos, servicios, conceptos de consumo y ramas a que se refieren las fracciones I y II así como las cotizaciones utilizadas para calcular el Índice².

² Código Fiscal de la Federación 2005

CAPÍTULO 2

ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Antecedentes.

La información financiera que debe preparar la administración de una empresa tiene que ser de utilidad para todas las personas que toman decisiones con base en ella. La información financiera se fundamenta en la contabilidad financiera, la que el Boletín A-1 define:

“La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica”³.

La información financiera se presenta en los documentos llamados estados financieros, a través de la Comisión de Principios de Contabilidad del IMPC, que establecen la estructura básica sobre la que debe cuantificarse la información contable de los fenómenos económicos que se plasman en los estados financieros.

2.2 Esquema de contabilidad financiera.

Los conceptos que componen la estructura básica de la contabilidad financiera son:

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se establecen en el Boletín A-1 que emite la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Los principios de contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros son:

³ Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, IMCP

2.2.1) *Entidad*. La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

2.2.2) *Realización*. La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan. Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ella realizados:

- Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos.
- Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o sus fuentes, o
- Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

2.2.3) *Período contable*. La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad que tiene una existencia continua obliga a dividir su vida en periodos convencionales. Las operaciones y eventos, así como en efectos derivados susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el periodo en que ocurren; por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el periodo al que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

Los Principios de Contabilidad que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación son:

2.2.4) *Valor histórico original*. Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideran realizados contablemente. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerarán que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

2.2.5) *Negocio en marcha.* La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario, por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación.

2.2.6) *Dualidad económica.* Esta dualidad se constituye de:

- Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines.
- Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afecta al aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto.

El principio que se refiere a la información es el de:

2.2.7) *Revelación suficiente.* La información contable presentada en los estados financieros debe contener de forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de la operación y la situación financiera de la entidad. La presentación adecuada permite:

- Observar y evaluar.
- Comparar resultados.
- Evaluar contra objetivos anteriormente planeados.
- Planear operaciones y,
- Proyectar a futuro.

Los principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema son:

2.2.8) *Importancia relativa.* La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios.

Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

2.2.9) *Comparabilidad.* Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y, mediante la comparación con estados de otras entidades económicas conocer su posición relativa.

Cuando haya un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado y es necesario advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables. Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información.

Sigue siendo un principio contable; sin embargo en la práctica actual está en función de la comparabilidad de las cifras financieras, la comparabilidad incluye a la consistencia, ya que en ocasiones la consistencia no tiene que suprimirse para lograr una eficiente comparabilidad, a fin de cuentas lo que se busca es que la información sea útil al usuario.

Reglas particulares.

Son la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros. Se dividen en:

Reglas de valuación.- Se refieren a la aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros,

Reglas de presentación.- Se refieren al modo particular de presentar o incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.

Criterio prudencial.

La medición o cuantificación contable no obedece a un modelo rígido, sino que requiere de la utilización de un criterio general para elegir alternativas que se presentan como equivalentes, tomando en consideración los elementos de juicio disponibles. Este criterio se aplica al nivel de las reglas particulares.

2.3 Descripción y objetivos de los estados financieros.

Los estados financieros constituyen la síntesis de la información financiera y sirven de base para el análisis de la situación financiera en determinado punto; saber el resultado de operaciones en cierto periodo, así como los cambios que surgen con los recursos financieros y sus fuentes.

Objetivo:

Los estados financieros básicos deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en dicha fecha.

La información que reflejan los estados financieros debe servir para:

- Tomar decisiones de inversión y de crédito.
- Aquilatar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos.
- Evaluar el origen y las características de los recursos financieros del negocio, así como el rendimiento de los mismos.
- Formarse un juicio de cómo se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración, a través de una evaluación global de la forma en que esta maneja la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la empresa.

Características.

1. Utilidad. Su contenido informativo debe ser significativo, relevante, veraz y comparable, y deben además, ser oportunos.
2. Confiabilidad. Deben ser estables (consistentes), objetivos y verificables.
3. Provisionalidad. Contienen estimaciones para determinar la información que corresponde a cada periodo contable.

2.4 Estados financieros básicos.

Los estados financieros son los documentos elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados que contienen la información financiera que sirve para juzgar el pasado y prever el futuro y que están contruidos a una fecha determinada y por un periodo que puede ser semanal, mensual, trimestral o anual.

Los estados financieros básicos son:

2.4.1 Estado de Situación Financiera o Balance General.

Es el documento que contiene en forma analítica las inversiones en activos circulantes fijos y diferidos y las deudas, obligaciones y participación de los accionistas o dueños a una fecha determinada por lo que es de carácter estático y está elaborado en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S).

2.4.2 Estado de Resultados.

El estado de resultados es un estado financiero básico, que presenta información relevante acerca de las operaciones desarrolladas por una entidad durante un periodo determinado; mediante la determinación de la utilidad neta y de la identificación de sus componentes, se mide el resultado de los logros alcanzados y de los esfuerzos desarrollados por una entidad durante el periodo consignado en el mismo estado⁴. Este documento muestra el análisis de los ingresos, costos y gastos que se obtuvieron y realizaron en un periodo determinado y se sujeta a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y que denota movimientos por lo que es de carácter dinámico.

2.4.3 Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Es el estado financiero básico que muestra en pesos constantes los recursos generados o utilizados en la operación, los cambios principales ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado.⁵

2.4.4 Estado de Variaciones en el Capital Contable.

Es el documento que muestra los movimientos positivos y negativos del patrimonio de los organismos económicos y en él se refleja los efectos por ajustes del Boletín B-10 del IMCP, conocido como "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".

⁴ Boletín B-3 Estado de Resultados, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, IMCP

⁵ Boletín B-12 Estado de Cambios en la Información Financiera, PCGA, IMCP

2.5 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados e inflación.

Ante el problema que provoca la inflación quizá los principios de contabilidad no sean ya acordes con la época cambiante en que vivimos ahora, por lo tanto, deben actualizarse y ubicarse a esta situación financiera.

La contabilidad debe tener como características fundamentales la utilidad y la confiabilidad. De manera que la información financiera afectada por la distorsión de la inflación se ve alterada y viola los principios de contabilidad.

2.5.1) Principio de realización. En los términos de este principio no ha tomado en cuenta, para efectos de cuantificar precisamente “ciertos eventos económicos que la afectan” se considera que la inflación es un evento económico y por lo tanto, debería de cuantificarse para cumplir con este principio de realización, por ejemplo la reevaluación o devaluación de una moneda extranjera.

2.5.2) Principio de período contable. Dicho principio de contabilidad, es necesario para que los hechos sean contabilizados dentro del periodo contable, en que se realicen, para presentar periódicamente y en forma oportuna la situación financiera, sus cambios y el resultado de sus operaciones, establezcan estimaciones y provisiones. Trae como consecuencia que aún cuando se desconozca su monto exacto y se calculen aproximadamente, se refieran a ciertos costos y gastos devengados.

2.5.3) Principio de valor histórico original. Contempla la posibilidad de ajustar las cifras por cambios en el nivel general de precios, siempre y cuando se apliquen a todos los conceptos susceptibles de ser modificados. Es claro que a la fecha no se ha dado un ajuste de todas estas cifras para cumplir también con el principio situación que debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

2.5.4) Principio de dualidad económica. Sin este principio no puede proporcionar la información correcta en épocas inflacionarias, porque es precisamente a través de ella, donde se reflejan los derechos y obligaciones de la entidad, por lo tanto, no se puede abandonar y reservar la información sin seguir un orden lógico y sistemático.

- 2.5.5) Principio de revelación suficiente. Es claro en épocas inflacionarias y en términos de los estados financieros tradicionales no sé esta cumpliendo con el contenido de los mismos para juzgar los resultados de las operaciones que muestran la situación de la entidad con todo lo necesario.
- 2.5.6) Principio de importancia relativa. Es igualmente claro que no muestra los aspectos relevantes derivados de la inflación.
- 2.5.7) Principio de comparabilidad. Dicho principio se basa en el seguimiento de las mismas reglas de cuantificación, promoviendo la comparabilidad de los estados financieros, situación que no se lograba aunque se respetaran dichas reglas, en virtud de que se comparaban “pesos” de distinto poder adquisitivo. En épocas inflacionarias no se seguían los procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

CAPÍTULO 3

REEXPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 Antecedentes.

Tanto en México como en otros países cuya economía padece del fenómeno inflacionario, se han desarrollado e implantado mecanismos con el objeto de incorporar los efectos que este provoca en la información financiera.

En México han sido diversos los estudios que se han llevado a cabo principalmente por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que es el organismo que establece las normas a las que se debe apegar la información financiera, a través de su Comisión de Principios de Contabilidad y por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.

En 1969 se dedicó a la actualización de activo fijo tangible mediante avalúos, teniendo como contracuenta la de superávit por revaluación de activos fijos, la cual se presenta dentro del capital contable Boletín B-2 "Revaluación de Activo Fijo", serie azul.

En 1979 se establece el Boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", enuncia que la actualización de la información financiera sea extralibros, cada empresa seleccionará el método de actualización que más se adecue a sus características, se propuso una actualización parcial, que comprendía:

- Inventarios y costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, así como la depreciación acumulada.
- Capital contable, incluye la reserva de mantenimiento de capital, ganancias o pérdidas acumuladas por posición monetaria y superávit por retención de activos no monetarios.

Como parte del proceso evolutivo de la información financiera, a partir de 1983 y hasta la fecha de emisión de este documento, se han emitido el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de la Información Financiera" y sus cinco documentos de adecuaciones.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de la información financiera en un entorno inflacionario. Estas normas son aplicables a todas las entidades que preparan los estados financieros básicos definidos en el Boletín B-1 "Objetivos de los Estados Financieros".

3.2 Concepto de reexpresión de estados financieros.

Es una técnica específica de la contabilidad que busca neutralizar los efectos de la inflación, incorporándola a los registros contables y así tener una mejor base para la toma de decisiones.

3.3 ¿Quiénes pueden llevar a cabo la reexpresión?

Cualquier entidad económica (lucrativa o no), independientemente de su tamaño o naturaleza, debe reexpresar su información financiera cuando se encuentra en una economía que sufre por la inflación de los precios relativos a los bienes y servicios que se ofrecen, de lo contrario no podrá medir objetivamente ni siquiera el valor corriente de sus activos.

La reexpresión debe ser un método que nos permita medir con mayor objetividad el desarrollo y crecimiento de la entidad económica; y entenderse como un componente importante de la información financiera, base de la toma de decisiones y de la óptima administración.

Se ha insistido por algunos sectores en que el B-10 no deberá ser obligatorio para las empresas medianas y pequeñas.

En criterio de la Comisión de Principios confirma esta obligatoriedad, ya que “estima que la aplicación del B-10 mediante el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, está al alcance de cualquier entidad que cuente con estados financieros susceptibles de dictaminarse” (Boletín B-10 Párr.13).

3.4 Métodos para efectuar la reexpresión.

Desde que cobró relevancia la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros, se ofrecieron dos enfoques distintos:

- Método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios.
- Método de actualización de costos específicos llamado también valores de reposición.

La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos.

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que las partidas de los estados financieros que deben actualizarse son:

En el Estado de Situación Financiera: todas las partidas no monetarias incluyendo como tales a las integrantes del capital contable.

En el Estado de Resultados: los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

Todos los estados financieros deben expresarse en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado.

Además deberán determinarse:

El resultado por tenencia de activos no monetarios.

El costo integral de financiamiento.

Por el grado de relevancia que implica, la actualización y determinación de las partidas mencionadas deben incorporarse en los estados financieros básicos.

Para permitir al usuario de los estados financieros una mejor comprensión del contenido informativo de estos, se debe revelar:

En el propio cuerpo de los estados financieros y en notas a los mismos, que la información está expresada en pesos de poder adquisitivo a determinada fecha.

Además, aquellos datos pertinentes tales como: método seguido, criterios de cuantificación, significado e implicación de ciertos conceptos, etc.

3.4.1 Método de cambios en el nivel general de precios.

Este consiste en incorporar la inflación a las cifras históricas nominales contenidas en la contabilidad; en México se utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor, que calcula y publica mensualmente el Banco de México.

Este método busca convertir unidades monetarias (pesos) que reflejan un distinto poder de compra en una nueva unidad de medición común dada precisamente por su poder de compra, es decir, cambiar la unidad de medida actual del peso por un peso en función a su poder de compra en el momento en que se este llevando a cabo la operación.

El método de cambios en el nivel general de precios no rompe con el principio de valor histórico original, pues únicamente lo indexa. Las Normas Internacionales de Contabilidad son el único método que reconocen para reexpresar las cifras de los estados financieros. Se presentan dos enfoques, a conocer:

- Reexpresión operativa que consiste en actualizar las cifras del Balance General a pesos de cierre del periodo y las del Estado de Resultados a pesos promedio del periodo.
- Reexpresión integral consiste en actualizar las cifras del Balance General y el Estado de Resultados a pesos de cierre del periodo.

Las principales ventajas y desventajas del método son:

Ventajas.

- Es un cambio en la unidad de medición, respeta todos los principios contables.
- Es objetivo y comparable.
- El resultado por posición monetaria es medible y revelable.
- Permite la comparabilidad de la información financiera y contable.
- Su costo es accesible y su manejo sencillo.

Desventajas.

- El índice es común, no particular
- El índice de precios generalmente no coincide con el de la partida específica.
- El índice se calcula sobre la inflación del consumidor y no propiamente la inflación que enfrenta la empresa o industria.

3.4.2 Método de costos específicos.

En la actualidad este método ha sido tratado como opcional, por el quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10 modificado, su aplicación que antes pretendía valuar los activos a valor de reposición se ha ido limitado, pues a partir del 1 de enero de 1997 ya no se pueden practicar avalúos sobre las inversiones que la entidad realizaba en activo fijo.

Este método busca sustituir los valores históricos de los bienes por sus valores de reposición. El método de costos específicos rompe con el principio de valor histórico original, reexpresa a su valor justo o valor de reposición los activos de la empresa, generando una información mucho más apegada a la realidad.

Ventajas.

- Las cifras actualizadas en inventarios y costo de ventas son apegadas a una realidad, al tomar en cuenta el costo de reposición.
- Al indexar el valor histórico de los activos, permite conocer al usuario de la información, el costo histórico y su actualización con base en los datos del país de origen.
- Al presentar por separado la utilidad de operación de la utilidad por retener activos en épocas inflacionarias, proporciona una mejor evaluación de la administración de las empresas.
- Preserva la inversión de los accionistas contra la inflación, evitando la descapitalización.

Desventajas.

- La dificultad para determinar los valores actuales específicos de inventarios y costo de ventas.
- Cambia toda la estructura tradicional de la contabilidad, implicando el establecimiento de nuevas técnicas para la implantación de este método.
- Dificulta la verificación para los auditores externos por los criterios utilizados en la determinación de los valores actuales y de los valores de recuperación.
- El procedimiento es complejo y difícil de comprender para todos.
- La obtención de los tipos de cambio y en especial de los índices de precios al consumidor de otros países no siempre es de fácil obtención.

3.4.3 Método fast track.

De manera fundamental consiste en llevar tanto las cuentas de balance a pesos de cierre como también las cuentas de resultados, generando básicamente los mismos resultados que genera la reexpresión integral, pero sin pasar por todo el proceso que implica la reexpresión operativa.

Se recomienda para aquellos profesionales de la reexpresión que tengan ya experiencia en el proceso de la reexpresión. Este innovador método ofrece grandes ventajas:

- Agiliza el proceso de la reexpresión.
- Otorga resultados más certeros.
- Procesos de control más claros.
- Minimiza las posibilidades de error.
- Se puede aplicar en la tercera parte del tiempo.
- Facilita enormemente el proceso.
- Genera información más confiable y a pesos de un mismo poder adquisitivo.

El método fast track de la reexpresión elimina el proceso de valuar los estados financieros a pesos promedio y pasa directo a pesos de cierre, por lo que mes con mes actualizamos a pesos de cierre, manejando una reexpresión integral, ofreciendo mucho mejores informes a la dirección general, o en su caso, al consejo de administración.

3.4.4 Reexpresión exprés.

Cuando necesitamos reexpresar información financiera de un ejercicio y tenemos muy poco tiempo para llevar a cabo dicha tarea, el método de la reexpresión exprés puede aplicarse evitando la tediosa actualización mensual.

3.5 Conceptos monetarios y no monetarios.

Para actualizar el distinto poder de compra de las partidas que forman los estados financieros, se deberán de clasificar correctamente las cuentas del balance entre partidas no monetarias y monetarias.

3.5.1 Partidas monetarias.

Se definen como aquellas inversiones u obligaciones de la empresas que están representando valores monetarios y, su valor en pesos no se modifica independientemente de los cambios en el nivel general de precios.

Se reexpresan colectivamente, partiendo de los saldos iniciales del mes a reexpresar y aplicándoles la inflación del mes en cuestión; el resultado que otorgue dicho cálculo será el resultado por posición monetaria.

3.5.2 Partidas no monetarias.

Las partidas no monetarias son aquellas inversiones y obligaciones que representan bienes, y su valor monetario se modifica cuando existen cambios en los índices de inflación.

Se reexpresan individualmente; para determinar su ajuste deberá partirse siempre del mes de origen (cuando se adquirió) y llevarse al mes de cierre, en su caso. El efecto de la reexpresión de cada rubro deberá llevarse contra la cuenta de corrección por reexpresión (cuenta puente) y el saldo de dicha cuenta, dado que representa el efecto mensual de la reexpresión deberá cancelarse contra el efecto de la reexpresión de las partidas monetarias expresado en la cuenta de Repomo del mes.

Las partidas monetarias al permanecer con un valor pierden valor de compra en una época inflacionaria, en tanto que las no monetarias lo mantienen.

3.5.3 Ejemplos de conceptos monetarios y no monetarios.

Conceptos monetarios.

- Caja
- Bancos
- Inversiones temporales
- Clientes
- Cuentas por cobrar
- Estimación por cuentas incobrables
- Deudores diversos
- Anticipos de impuestos
- Depósitos en garantía
- Cuentas por pagar
- Documentos por pagar
- Acreedores diversos
- Proveedores
- Pasivos a largo plazo
- Impuestos por pagar

Conceptos no monetarios.

- Inventarios
- Pagos anticipados
- Activo fijo
- Depreciación acumulada
- Capital contable
- Costo de ventas
- Depreciación del ejercicio

3.6 Quinto documento de adecuaciones (modificado).

En resumen se presentan brevemente las modificaciones de las adecuaciones al Boletín B-10:

Primer Documento de Adecuaciones.

El documento presenta un cambio importante en el tratamiento del RETANOM e incorpora las principales reformas contenidas en las circulares 25 y 26, publicadas con anterioridad al documento.

Partidas que deben actualizarse:

- Metodología en la actualización
- Activos no monetarios
- Capital contable
- Efecto monetario
- Resultado por tenencia de activos no monetarios
- Estado de resultados
- Estados financieros consolidados
- Revelación

Segundo Documento de Adecuaciones.

En el mes de octubre de 1987 fue aprobado este documento el cual cubre los siguientes aspectos:

Tratamiento del efecto monetario favorable
Comparabilidad de los estados financieros de periodos anteriores

Información complementaria relativa al costo histórico original de las partidas no monetarias.

Tercer Documento de Adecuaciones.

Es de observancia obligatoria para las empresas a partir del 1 de enero de 1990, uniforma la presentación de todos los estados financieros a una misma unidad de medida: pesos poder de compra del cierre del ejercicio, también se obliga a reexpresar los estados financieros de periodos anteriores, cuando éstos se presentan para fines de comparabilidad, a pesos poder de compra del periodo sobre el cual se informa.

Cuarto Documento de Adecuaciones.

En el mes de octubre de 1991 obligatorio para los estados financieros que se presenten a partir de esa fecha.

El documento dejó sin efectos los conceptos sobre paridad técnica vigentes hasta 1990.

Quinto Documento de Adecuaciones.

El documento pretendía suprimir la utilización del método de costos específicos para la actualización de la información financiera y dejar la información que produce este método en notas a los estados financieros, entre las razones estaba principalmente la disminución de la tasa de inflación que se registró en el país en 1993 y 1994, por lo cual su impacto en los resultados de las empresas era menor.

También se menciona la necesidad de simplificarlo dejando un método único para reexpresar la información financiera y a raíz del Tratado de Libre Comercio, homologar los principios contables entre los tres países. Este documento nunca llegó a ser obligatorio.

QUINTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES (MODIFICADO) AL BOLETÍN B-10.

Entro en vigor a partir del 1 de enero de 1997, derogando parcialmente el método de reexpresión por medio de costos específicos, su objetivo principal es dejar como norma general la actualización de los activos no monetarios por el método de cambios en el nivel general de precios, permitiendo solamente la aplicación opcional del método de costos específicos en los inventarios y costo

de ventas y dando un método opcional para la actualización de la maquinaria y equipo de procedencia extranjera.

El documento permite manejar avalúos en los activos fijos, pero sólo como información adicional en notas a los estados financieros.

Objetivo:

“El propósito de este documento es establecer las nuevas reglas que modifican al originalmente emitido. Se pretende a un tiempo, la máxima homologación con los principios internacionales y permitir opciones de actualización que pudieran diferir del concepto de costo histórico indexado bajo determinadas situaciones particulares”.

Actualización por el método de cambios en el nivel general de precios (párrafo 5).

Para actualizar los activos no monetarios se confirma como regla general el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, ya que es el que mejor se apega al concepto de costo histórico original, base de los principios internacionales más reconocidos.

Opciones en inventarios y activos fijos (párrafo 6).

Se permite utilizar costos de reposición para reconocer los efectos de la inflación en los inventarios y el costo de ventas y de indización específica a maquinaria y equipo de procedencia extranjera y sus depreciaciones respectivas.

1. Valor de reposición (párrafo 7).

Prevalece la posibilidad de que, por los activos no monetarios actualizados por índices, se revele, en las notas a los estados financieros, su valor de reposición, el valor neto de la reposición y la metodología utilizada para la determinación.

2. Valor de recuperación (párrafo 8 y 9).

Independientemente de la metodología de actualización de los activos no monetarios, se confirma la regla de valor de recuperación, al que hace mención el párrafo 3.2 del primer documento de adecuaciones de este boletín.

Se refiere a lineamientos aplicados a casos específicos en el caso de castigo de un activo no monetario por aplicación de la regla de valor de recuperación.

3. Revelación (párrafo 10).

En las notas a los estados financieros deberá revelarse el método o los métodos seguidos para la actualización de activos no monetarios. En el caso de maquinaria y equipo se revelaran las porciones en las que se haya aplicado más de un índice.

4. Vigencia (párrafo 11).

Las disposiciones de este documento entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 1997, el cual reemplaza al quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10 original. Todas las disposiciones del Boletín B-10 original y sus cuatro adecuaciones quedan sin efecto.

5. Disposiciones transitorias sobre el Retanom (párrafo 12).

El Resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado a la fecha en que se inicie la aplicación de las presentes disposiciones, junto con el que se genere en el futuro por la utilización del método opcional, en el caso de maquinaria y equipo, y por el uso de costos de reposición en el caso de inventarios y costo de ventas, queda a disposición de los accionistas, sin embargo, no se podrá llevar a los resultados del ejercicio.

Se confirma la existencia del Retanom y cómo el mismo va a seguirse generando en inventarios y costo de ventas, así como cuando se utilice el método opcional en maquinaria y equipo de procedencia extranjera.

3.7 Actualización de inventarios y costo de ventas.

En los términos de la norma general del B-10 se debe actualizar el inventarios y el costo de ventas, incorporando dicha actualización en los estados financieros.

El monto de la actualización es la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado.

El costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance.

Para elegir el método de actualización se debe de considerar lo siguiente:

El rubro de inventarios lo constituyen los bienes de la empresa destinados a la venta o a la producción para su posterior venta.

- Materia prima
- Producción en proceso
- Artículos terminados
- Otros materiales que se utilicen en el empaque / envase de mercancías
- Las refacciones para mantenimiento que se consumen en el ciclo normal de operaciones⁶.

Sistema de valuación de inventarios:

- Costo absorbente
- Costo directo

Se puede llevar a cabo sobre bases:

Históricas

Predeterminadas

- Estimados
- Estándar

Para el rubro de inventarios podemos utilizar cualquiera de los siguientes procedimientos:

1. Valuar los inventarios vía Primeras Entradas-Primeras Salidas (PEPS), quiere decir que se queda en el inventario lo último que entró, siempre y cuando lo último que entró haya sido en el último mes, o sea, cuando el total del inventario esté valuado vía primeras entradas-primeras salidas a pesos de cierre.
2. Valuar el inventario a última compra, siempre y cuando ésta se haya realizado el último mes del ejercicio.
3. Valuar el inventario a costo estándar, cuando este sea representativo del costo del mes de cierre.

⁶ Boletín C-4 Instituto Mexicano De Contadores Públicos, A.C.

4. Utilizar algún índice específico, ya sea emitido por alguna institución reconocida o incluso la misma empresa, en ambos casos el valor al que se llegue deberá ser representativo al mes de cierre.
5. Emplear costos de reposición, podremos valorar los inventarios al costo que enfrentaríamos si tenemos que reponerlos.

Cualquiera de estos cinco métodos deberá aplicarse después del haber aplicado el método de cambios en el nivel general de precios, y su efecto deberá llevarse a contra la cuenta de Retanom.

Método de valuación Últimas Entradas-Primeras Salidas (UEPS).

Si el método de valuación que se utilice fuera UEPS, se supone que el inventario corresponderá quizás a adquisiciones de hace mucho tiempo, tal vez años, de acuerdo con la época en que se aplicó este método, por lo tanto se requerirá un análisis de los inventarios para distinguir las fechas de adquisición y, muchas veces, se establecen capas de inventarios de acuerdo con las mismas fechas de adquisición para sobre esta base ir ajustando. El dato básico para el ajuste serán las fechas aproximadas de adquisición. De acuerdo con el índice de precios de ese periodo, se determinaría el factor de ajuste correspondiente, o sea, los ajustes en este caso de inventarios UEPS, se harían aplicando al costo histórico de cada capa de adquisición y ajustarlo usando como denominador el índice aplicable a la fecha de adquisición de esa capa y como numerador, el índice a la fecha en que se desea reexpresar la información.

También se tendrían que tomar en cuenta en el método UEPS, los casos de disminución de inventarios, de acuerdo con las capas de cuando se estableció este procedimiento.

Valuación por promedios.

Cuando se utiliza este método de valuación para efectos de ajuste al inventario inicial, debe partirse de la antigüedad promedio de las unidades de inventario inicial. La edad promedio depende del porcentaje de las compras totales durante el año que queden en el inventario final y de la proporción del aumento de compras.

3.7.1 Métodos para determinar la actualización de inventarios

Determinación del efecto por reexpresión utilizando el método de cambios en el nivel general de precios.

Para actualizar los inventarios de la empresa, independientemente del método de valuación que maneje, deberá actualizarse mediante un factor que incorpore la inflación a dicho inventario, partiendo del INPC.

Para este efecto deberá estimarse la inflación que contienen el inventarios y esto puede lograrse calculando la rotación del inventario.

Ejemplo:

Actualización al 31 de diciembre de 2003

INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003		250,000.00			
CONTIENE 25 MOTORES VALUADOS EN PROMEDIO, C/U POR EL PERIODO DE ENERO-DICIEMBRE DE 2003		10,000.00			
COSTO DE VENTAS		1,000,000.00			
EL INVENTARIO SE ACUMULÓ EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES					
CONCEPTO	(A) VALOR HISTÓRICO	(B) INPC CIERRE	(C) ÍNDICE PROMEDIO	(D) FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (B/C)	(E) CIFRAS ACTUALIZADAS (A*D)
INVENTARIO FINAL	250,000.00	106.996	106.398	1.0056	251,400.00
ÍNDICE PROMEDIO					
OCT 2003	105.661				
NOV 2003	106.538				
DIC 2003	106.996				
SUMA	319.195				
No. Meses	3				
ÍNDICE PROMEDIO	106.398				

VALOR ACTUALIZADO	VALOR HISTÓRICO	MONTO DE ACTUALIZACIÓN
251,400.00	250,000.00	1,400.00

Índice promedio para inventarios.

Los inventarios iniciales se ajustan con un factor que se obtiene de dividir el INPC del mes por el que se efectúa el cálculo entre el índice promedio de los meses durante los cuales se mantuvo dicho inventario, (últimos meses). Este factor expresa el inventario inicial que se consume durante el mes por el cual se determina el costo de lo vendido. Por lo que se refiere al inventario final, el factor se obtiene dividiendo el INPC del mes por el que se efectúa el cálculo entre el índice promedio de la fecha de adquisición de donde procede el inventario final (últimos meses).

En el caso del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, el ajuste al costo histórico se debe expresar en primer lugar en pesos de poder adquisitivo del promedio de cada uno de los meses del ejercicio, mediante los factores de ajuste derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El procedimiento para llevar a cabo este ajuste sería hacerlo en forma mensual y aplicando el factor de ajuste al inventario inicial y final del periodo.

Los inventarios iniciales se ajustan con un factor que se obtiene de dividir el INPC del mes por el que se efectúa el cálculo entre el índice promedio de los meses durante los cuales se mantuvo dicho inventario, es decir los últimos cinco meses, tres meses, etc.

Determinación del efecto de reexpresión utilizando el método mixto (valores de reposición).

Se emplea opcionalmente después de aplicar el método de cambios en el nivel general de precios, el método de costos específicos genera un resultado por tenencia de activos no monetarios (Retanom) que invariablemente mandamos a capital contable. Sea favorable o desfavorable el resultado por tenencia de activos no monetarios indica si la entidad económica tuvo una ganancia sobre inflación o una pérdida, en su caso.

Ejemplo anterior:

UNIDADES	COSTO ULTIMA COMPRA	IMPORTE
25	15,000.00	375,000.00
VALOR ACTUALIZADO		251,400.00
RETANOM		123,600.00
ASIENTO CONTABLE		
	DEBE	HABER
ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	123,600.00	
RETANOM		123,600.00

En el cuadro anterior se consideró el precio de la última compra para la valuación del inventario.

Reglas de presentación y revelación vigentes.

La actualización del inventario y costo de ventas deben formar parte de la información financiera básica; en el balance debe de aparecer el inventario reexpresado y en el estado de resultados el costo de ventas actualizado.

Nota. En los estados financieros hay que anotar el método de actualización que se utilizó.

Tanto en los niveles generales de precios como en costos específicos existe un límite a la Actualización de las inversiones no monetarias que es el valor de realización. Este valor es el tope máximo para la Actualización.

3.7.2 Métodos para determinar la actualización del costo de ventas.

Determinación del efecto por reexpresión utilizando el método de cambios en el nivel general de precios.

En el caso del costo de ventas el objetivo de la actualización es relacionar el precio de venta con el costo que tendría al momento de la misma.

De acuerdo al método de cambios en el nivel general de precios, el ajuste al costo histórico se debe expresar en primer lugar en pesos de poder adquisitivo del promedio de cada uno de los meses del ejercicio, mediante los factores de ajuste derivado del INPC.

ESTADO DEL COSTO DE VENTAS

DEL 1 DE ENERO AL 31 MARZO DE 2004

INVENTARIO INICIAL (31 DIC 2003)	COMPRAS ENERO 2004	COMPRAS FEBRERO 2004	COMPRAS MARZO 2004	TOTAL DE COMPRAS	INVENTARIO FINAL (31 MZO 2004)
275,000.00	125,000.00	138,500.00	145,750.00	409,250.00	355,250.00

- LA EMPRESA SIGUE EL MÉTODO DE UEPS
- LAS COMPRAS FUERON UNIFORMES TODO EL AÑO
- LA ANTIGÜEDAD ES DE TRES MESES EN PROMEDIO

DETERMINACIÓN DEL FACTOR PROMEDIO

	INVENTARIO INICIAL	INVENTARIO FINAL
DIC 2003	106.996	
ENE 2004	107.661	107.661
FEB 2004	108.305	108.305
MAR 2004		108.672
	322.962	324.638
ENTRE NO. MESES	3	3
	107.654	108.213

DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE ACTUALIZACIÓN

	INVENTARIO INICIAL	COMPRAS	INVENTARIO FINAL
INPC MAR 04	108.672	108.672	108.672
ENTRE: ÍNDICE PROMEDIO	107.654	108.672	108.213
	1.0095	1.0000	1.0042

	INVENTARIO INICIAL	COMPRAS	INVENTARIO FINAL	COSTO DE VENTAS
--	-----------------------	---------	---------------------	--------------------

VALOR HISTÓRICO	275,000.00	409,250.00	355,250.00	329,000.00
FACTOR	1.0095	1.0000	1.0042	
VALOR ACTUALIZADO	277,600.46	409,250.00	356,757.94	330,092.52

AJUSTE (DIFERENCIA ENTRE EL VALOR ACTUALIZADO Y EL VALOR HISTÓRICO) 1,092.52

NOTA: ESTE AJUSTE NO PROCEDE PORQUE EL COSTO DE VENTAS ESTÁ VALUADO A PESOS PROMEDIO

Determinación del efecto por reexpresión utilizando el método mixto (valores de reposición).

La actualización del costo de ventas por este método es determinar el valor de reposición al momento de la venta, por cualquiera de los siguientes métodos:

1. Aplicación de un índice específico.
2. Aplicando el método UEPS.
3. Valuar el costo de ventas o costos estándar.
4. Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

Debe seguirse el mismo procedimiento de actualización en inventario, es recomendable por lo tanto emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Esta cuenta se saldará contra cada uno de los componentes que la integran.

AJUSTES	DEBE	HABER
1		
ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	-	
CORRECCION POR REEXPRESION		-
2		
ACTUALIZACIÓN DE COSTO DE VENTAS	-	
CORRECCION POR REEXPRESION		-

Reglas de presentación y revelación vigentes.

En el estado de resultados hay que presentar el costo de ventas actualizado, vía notas a los estados financieros habrá que reflejar el método utilizado para valuar el costo de ventas, en su caso, la determinación del ajuste será a pesos de cierre del ejercicio.

3.8 Actualización de inmuebles, planta, equipo y depreciación.

Inmuebles, maquinaria y equipo son bienes tangibles que tienen por objeto Boletín C-6:

1. El uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad.
2. La producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad.
3. La prestación de servicios a la entidad, a su clientela o al público en general.

La adquisición de estos bienes denota el propósito de utilizarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones de la entidad.

El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, sobre la base de efectivo o su equivalente, además de todos los gastos necesarios para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, como los derechos y gastos de importación, fletes, seguros, gastos de instalación, etc.

3.8.1 Métodos para efectuar la actualización.

Para actualizar el activo existen básicamente dos métodos de reexpresión:

1. Cambios en el nivel general de precios (CNGP).
2. Método de conversión para maquinaria y equipo de procedencia extranjera.

Determinación del efecto por reexpresión utilizando el método de cambios en el nivel general de precios.

Para efectos de reexpresar el activo fijo de la entidad económica inicialmente se tendrá que hacer un cuadro de activo fijo que contenga la integración de cada rubro.

Ejemplo:

MAQUINARIA	VALOR HISTÓRICO		\$	1,250,000.00
FACTOR DE AJUSTE		INPC CIERRE	<u>106.996</u>	1.2336
		INPC ORIGEN	86.73	
VALOR REEXPRESADO	=	VALOR HISTÓRICO x FACTOR DE AJUSTE		1,542,000.00

El cálculo de la depreciación acumulada y la del ejercicio será simplemente aplicar la tasa sobre el valor reexpresado del activo como sigue:

FECHA DE ADQUISICIÓN	TIPO DE ACTIVO	VALOR HISTÓRICO	MESES DE TENENCIA	TASA DE DEPRECIACION MENSUAL	DEPRECIACION ACUMULADA Histórica
01-Ene-00	Maquinaria	1,250,000.00	47	0.008333	489,563.75
VALOR REEXPRESADO DEL ACTIVO	DEPRECIACION ACUMULADA REEXPRESADA	DEPRECIACION DEL EJERCICIO REEXPRESADA			
1,542,000.00	603,925.84	12,849.49			

La tasa de depreciación mensual se obtiene dividiendo el porcentaje de depreciación que es del 10% anual entre el número de meses del año.

La determinación del monto del ajuste se realiza restando al valor del activo fijo y de la depreciación reexpresados el valor histórico que tenían ambos:

IMPORTE DEL ACTIVO FIJO REEXPRESADO	1,542,000.00	
Menos:		
IMPORTE DEL ACTIVO FIJO HISTÓRICO	<u>1,250,000.00</u>	
INCREMENTO EN EL ACTIVO FIJO:	292,000.00	
IMPORTE DE LA DEPRECIACION ACUMULADA REEXPRESADA	603,925.84	
Menos:		
IMPORTE DE LA DEPRECIACION ACUMULADA HISTÓRICA	<u>489,563.75</u>	
INCREMENTO EN LA DEPRECIACION ACUMULADA	114,362.09	
INCREMENTO NETO:		177,637.91

La reexpresión del activo fijo y su depreciación originaria el siguiente ajuste:

38

ACTUALIZACIÓN DE LA DEPREC. ACUM. DE LA MAQUINARIA	292,000.00	
ACTUALIZACIÓN DE LA DEPREC. ACUM. DE LA MAQUINARIA		114,362.09
CORRECCION POR REEXPRESIÓN		<u>177,637.91</u>
SUMAS IGUALES	<u>\$ 292,000.00</u>	<u>\$ 292,000.00</u>

Una vez que sea actualizada la depreciación a pesos promedio del mes de referencia, se debe analizar la periodicidad con que se lleve a cabo la reexpresión de estados financieros ya que puede ser anual, mensual, trimestral, semestral, etc.

Si una entidad utiliza la reexpresión en forma anualizada en el mes de diciembre, las partidas del estado de resultados se pondrán a pesos promedio de cada mes y se actualizarán a diciembre. Por el contrario si se lleva a cabo en forma mensual las partidas se reexpresarán primero a pesos promedio de cada mes y se actualizarán al mes siguiente, adicionándose el importe de las partidas de ese mes. De esta manera la depreciación reexpresada a pesos promedio de cada uno de los meses del ejercicio debe reexpresarse a pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio.

Determinación del efecto por reexpresión mediante la aplicación del método de opcional para maquinaria y equipo de procedencia extranjera.

Sólo aplica para activos fijos adquiridos en México, pero de procedencia extranjera, por lo que solo se utiliza en los siguientes activos:

- Maquinaria y equipo
- Equipo de computo
- Equipo de transporte
- Otros equipos importados

No aplica para:

- Terrenos
- Construcciones
- Mobiliario y equipos fabricados en México
- Maquinaria y equipos fabricados en México
- Cualquier otro activo de fabricación nacional

Ejemplo:

País de origen:	Estados Unidos
Tipo de bien:	Equipo de Cómputo
Fecha de adquisición:	14-Abr-03
Costo de Adquisición:	1,500 dlls.
Tasa de depreciación:	30%
Fecha de Reexpresión:	31-Ene-04
Depreciación Acumulada:	337.50
Tipo de Cambio (14-abr-03)	10.765
Tipo de Cambio (31-ene-04)	11.154

Por cambios en el nivel general de precios:

VALOR HISTÓRICO EN MONEDA NACIONAL	FACTOR DE AJUSTE	VALOR DE ADQUISICIÓN REEXPRESADO	TASA DE DEPRECIACIÓN MENSUAL	MESES DE TENENCIA	DEPRECIACIÓN ACUMULADA REEXPRESADA	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO REEXPRESADA
	*CPI CIERRE ENE 04 185.2					
	CPI ORIGEN ABR 03 183.8					
16,147.65	1.0076	16,270.37	30.00%	9	3,660.83	406.76

Método opcional:

40

VALOR HISTÓRICO EN MONEDA NACIONAL	TIPO DE CAMBIO FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR HISTÓRICO EN MONEDA EXTRANJERA	Factor de ajuste
			<u>*CPI DE CIERRE ENE 04 185.2</u> CPI DE ORIGEN ABR 03 183.8
16,147.65	10.7651	1,500 dls.	1.0076
VALOR EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA	TIPO DE CAMBIO FECHA DE REEXPRESIÓN	VALOR REEXPRESADO EN MONEDA NACIONAL	
1,511.40 dls.	11.1540	16,858.15	

*INPC del país de origen (CPI: Consumer Price Index), publicado por el gobierno de Estados Unidos.

FECHA DE ADQUISICIÓN	TIPO DE ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA HISTÓRICA M.N.	VALOR REEXPRESADO DEL ACTIVO M.N.	TASA DE DEPRECIACIÓN MENSUAL	MESES DE TENENCIA	DEPRECIACIÓN ACUMULADA REEXPRESADA
14 ABRIL 03	EQUIPO DE CÓMPUTO	3,633.22	16,858.15	.025	9	3,793.08

Para determinar el asiento, producto de aplicar el método anterior, procedimiento opcional vía tipo de cambio, debemos realizar el siguiente análisis:

	Equipo de Cómputo	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada
Valor histórico original	16,147.65	3,633.22	403.69
Valor reexpresado <i>Método de cambios en el nivel general de precios</i>	16,270.37	3,660.83	406.76
Ajuste	122.72	27.61	3.07
Valor reexpresado Método de conversión Tipo de cambio	16,858.16	3,793.08	421.45

Ajuste	587.79	132.25	14.69
<i>El asiento contable producto de la reexpresión por el método de conversión tipo de cambio quedará como sigue:</i>			
	DEBE	HABER	
Actualización de activo fijo	587.79		
Actualización de la depreciación acumulada		132.25	
Depreciación acumulada	14.69		
Actualización de la depreciación del ejercicio		470.22	
RETANOM	602.48	602.48	

42

Reconocemos el ajuste mediante el método de conversión generando un Retanom favorable.

En caso de que ocurriera una baja de activo fijo reexpresado suponiendo que la empresa lo vende al 31 de enero de 2004 en \$ 20,000.00 sería como sigue:

Asiento contable	DEBE	HABER
Bancos	20,000.00	
Depreciación Acumulada Histórica	3,633.22	
Actualización por el método de cambios en el nivel general de precios		27.61
Actualización del tipo de cambio	132.25	
Retanom	470.22	
Equipo de computo histórico		16,147.65
Actualización de computo por el método de cambios en el nivel general de precios		122.72
Actualización de computo por tipo de cambio		587.78
Ganancia venta de activo fijo		7,405.15
Sumas iguales	24,263.30	24,263.30

Se reconocerá la ganancia por venta de activo fijo dando de baja la maquinaria con todas sus cuentas, así como la depreciación acumulada, al mismo tiempo se cancelará el resultado por tenencia de activos no monetarios que le dio origen a la reexpresión vía tipo de cambio del equipo de cómputo.

Reglas de presentación y revelación vigentes.

En el cuerpo del Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados deben presentarse los activos fijos reexpresados, así como la depreciación acumulada y del ejercicio actualizada. En ambos casos debe revelarse el método utilizado para actualizar las cifras, así como el procedimiento de depreciación utilizado; también deberá revelarse el monto de los activos no revelados y la causa para no hacerlo.

Reestimación de la vida útil probable.

“...Conviene recordar que las tasas de depreciación, establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no son siempre las más adecuadas para distribuir el total a depreciar entre la vida de los activos fijos, y que a pesar de aplicar la depreciación acelerada como incentivo fiscal, contablemente debe calcularse y registrarse la depreciación de acuerdo con la vida estimada de dichos activos...”⁷.

Al respecto en el párrafo 86 del Boletín B-10 se establece “uno de los problemas que se presentan al reexpresar los activos fijos por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, es el de activos cuya depreciación acumulada es desproporcionadamente mayor a la cantidad que le correspondería. A fin de corregir esta deficiencia, se debe reexpresar el costo original con el índice que corresponda y a la cifra resultante aplicarle la proporción de vida útil consumida en relación con la vida probable estimada. En esta forma se obtiene el costo y la depreciación acumulada actualizados.

3.8.2 Actualización de activos fijos en desuso.

Dichos activos se valuarán a su valor neto de realización (precio estimado de venta menos los costos en que se incurrirá para venderlos).

3.9 Actualización del capital contable.

Se efectúa por el método de cambios en el nivel general de precios, todas las cuentas del capital deberán reexpresarse como partidas no monetarias, según indica el Boletín B-10, mantener el poder adquisitivo que invirtieron los accionistas.

⁷ Boletín C-6, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, IMCP

Concepto

El capital contable es el derecho de los propietarios sobre los activos netos, que surge por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan a una entidad, y el cual se ejerce mediante reembolso o distribución (A-11 párrafo 40)⁸.

De acuerdo con su definición los conceptos que generalmente incluye son:

Capital contribuido

- Capital social
- Aportaciones para futuros aumentos de capital
- Prima en venta de acciones
- Donaciones.

Capital ganado (déficit)

- Utilidades retenidas, incluyendo las aplicadas a reservas de capital
- Pérdidas acumuladas
- Exceso e insuficiencia en la actualización del capital contable.

El exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable está representado principalmente por el resultado por tenencia de activos no monetarios.

El importe del capital contribuido, actualizado mediante su reexpresión en unidades monetarias de poder adquisitivo general a fecha de una distribución, será la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyan reembolsos de capital.

3.9.1 Métodos para llevar a cabo la actualización.

Determinación del efecto por reexpresión según el método de cambios en el nivel general de precios.

El capital contable normalmente se integra de las siguientes cuentas:

- Capital social

⁸ Boletín C-11, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, IMCP

- Reserva legal
- Reservas varias (de cualquier tipo)
- Exceso e insuficiencia
- Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores
- Utilidades del ejercicio.

El capital social se integra generalmente de aportaciones en efectivo o en bienes, sin embargo, pueden haberse capitalizado utilidades de ejercicios anteriores, o en su caso, efectos de la reexpresión.

La reserva legal es producto de provisionar el 5% de la utilidad neta de cada año hasta llegar a 20% del capital social. Para efectos de la reexpresión debe considerarse como una utilidad de ejercicios anteriores.

Las reservas de cualquier tipo son provisiones que se aplican con cargo a utilidades del ejercicio inmediato anterior, y para efectos de reexpresión se consideran utilidades de ejercicios anteriores.

El exceso e insuficiencia se forman de dos efectos de reexpresión, el Retanom y el repomo patrimonial.

El retanom es el efecto de aplicar el método de costos específicos y refleja la ganancia o pérdida sobre inflación que la empresa ha generado. Para efectos de la reexpresión deberá actualizarse conforme se registre.

El repomo patrimonial lo determinan las empresas que por primera vez reexpresan, y se equipara al saldo de la cuenta de corrección por reexpresión.

Las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores deben actualizarse con el INPC, promedio del ejercicio en que se generaron, salvo que se sepa con exactitud de que periodo son. Las utilidades de ejercicios sé reexpresarán aplicando justamente el Boletín B-10.

Capital social	INPC del cierre INPC del origen
Reserva legal y reservas varias	INPC del cierre INPC del promedio del ejercicio en que se generaron las utilidades
Exceso e insuficiencia	INPC del cierre INPC del origen (mes de registro)
Utilidades acumuladas	INPC del cierre INPC del promedio del ejercicio en que se generaron
Utilidades del ejercicio	Boletín B-10

Ejemplo:

FECHA	CONCEPTO	CIFRAS DE HISTORICAS	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN			CIFRAS REEXPRESADAS AL 31 DE MZO 2004	AJUSTE
			A	(A/B)	B		
Ene-02	CAPITAL SOCIAL	50,000.00	108.672	1.1060	98.253	55,302.13	5,302.13
Feb-02	RESERVA LEGAL	29,000.00	108.672	1.1068	98.19	32,095.81	3,095.81
2002	UTILIDADES ACUMULADAS	10,917.00	108.672	1.0843	100.224	11,837.21	920.21
		<u>89,917.00</u>				<u>99,235.15</u>	<u>9,318.15</u>
	MONTO DEL AJUSTE		9,318.15				
	ASIENTO DE AJUSTE						
	CORRECCION POR REEXPRESION				9,318.15		
	ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE					5,302.13	
	ACTUALIZACIÓN DE RESERVA LEGAL					3,095.81	
	ACTUALIZACIÓN DE UTILIDADES ACUMULADAS					920.21	
					<u>9,318.15</u>	<u>9,318.15</u>	

Reconocimiento de los efectos de la inflación en cuentas del capital contable.

Reglas de presentación y revelación.

La actualización del capital contable deberá reflejarse en la información financiera (Estado de Situación Financiera, el Retanom deberá presentarse favorable o no en el capital contable, formando parte de la cuenta exceso e insuficiencia, al igual que el Repomo patrimonial).

3.10 Resultado por tenencia de activos no monetarios.

El resultado por tenencia de activos no monetarios, solo debe determinarse cuando se utiliza el método de costos específicos.

Concepto

Representa el incremento o decremento entre el valor actualizado de los activos no monetarios por encima o debajo de los valores equivalentes que deben tener por la inflación existente en México, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios o producirá una pérdida.

A partir del 1 de enero de 1997 el quinto documento de adecuaciones del Boletín B-10 Modificado, restringe la utilización del método de costos específicos a los siguientes rubros:

- Inventarios y costo de ventas
- Maquinaria y equipo de procedencia extranjera.

La utilización del método de costos específicos es opcional, no es obligatorio.

El saldo de la cuenta del Retanom al 31 de diciembre de 1996, así como el que se genere posteriormente, deberá seguirse actualizando por la inflación, pues forma parte del capital contable.

3.10.1 Determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios.

Se calculará comparando el incremento real en el valor de las partidas no monetarias actualizadas por el método de costos de reposición o por el de indización específica con el que se hubiera logrado de haber aplicado factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Sin embargo, tratándose de la primera actualización se puede cuantificar por exclusión, después de haber identificado los demás efectos de la aplicación del B-10 en la contracuenta (cuenta transitoria) que surge por dichos efectos.

3.10.2 Presentación.

Deberá desglosarse por cada concepto no monetario, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de estos, exceda o queda por debajo del cambio resultante de la aplicación del nivel general de precios.

Se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para la determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios, así como una breve explicación objetiva y clara, respecto de su naturaleza.

Ejemplo:

Valor actualizado por método de índices	\$ 600,000.00
Valor por Método Mixto (valores de reposición o indización específica)	\$ 800,000.00
RESULTADO POR TENENCIA ACTIVOS NO MONETARIOS	\$ 200,000.00

3.11 Costo integral de financiamiento.

Concepto

El uso de pasivos, los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, en épocas inflacionarias debe formar parte del costo integral de financiamiento, por:

Contratar pasivos en moneda nacional la tasa de interés es alta en épocas inflacionarias, en virtud de que se trata de cubrir la disminución del poder adquisitivo del dinero.

En los pasivos contratados en moneda extranjera, su costo debe integrarse por los intereses, las fluctuaciones cambiarias (devaluaciones) y por las disminuciones en el poder adquisitivo de la moneda (inflación).

Intereses en los términos del Boletín B-6 se establece: “los intereses devengados durante el periodo e instalación del activo, pueden capitalizarse cargándose al costo del mismo, o llevarse a cuentas de resultados”.

“La capitalización de los intereses es permitida en virtud de que el activo no produce ningún beneficio durante el periodo de construcción e instalación, para cubrir los mismos.

Si la empresa sigue la política de capitalizar los intereses en etapas preoperativas de inversiones en activos fijos, también deberán incluir los elementos del costo integral de financiamiento.

Fluctuaciones cambiarias. Son las variaciones que ocurren en la valuación de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, derivados de las fluctuaciones en el tipo de cambio del mercado de las divisas involucradas.

Los activos y pasivos monetarios en divisas, se registraran al tipo de cambio de mercado relativo a la fecha de la transacción y deberán valuarse al tipo de cambio correspondiente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Efecto por Posición Monetaria. Nace del hecho de que existen activos y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal.

En el caso de los activos monetarios provoca una pérdida, ya que cuando la empresa los convierta en dinero o haga uso del mismo dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de estos pero con un poder adquisitivo menor.

Por lo que respecta a las deudas habrá un efecto favorable para la empresa, ya que liquidará un pasivo con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo.

El efecto de las fluctuaciones cambiarias y el efecto por posición monetaria deben ser elementos integrantes de la información contenida en el Estado de Resultados.

Ambos conceptos, forman parte, junto con los intereses, deben aparecer en el Estado de Resultados, enseguida de la utilidad de operación, en una sección denominada costo integral de financiamiento. Esta se desglosará en cada uno de sus componentes, ya sea en el mismo estado o en una nota. Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentarán en el Estado de Situación Financiera a la paridad de mercado.

El costo integral de financiamiento integrado por estos conceptos debe reflejarse al costo financiero real que las empresas enfrentan, reconociendo la inflación por mantener pasivos o financiar activos monetarios.

Valuación.

1. Efecto Monetario.

Nace del hecho de que existen activos y pasivos monetarios, que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor normal.

En el caso de activos monetarios se provoca una pérdida, ya que cuando la empresa convierte en dinero o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de estos pero con un poder adquisitivo menor.

Por lo que respecta a los pasivos el fenómeno es exactamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa, ya que liquidara un pasivo con cantidad de dinero de menor poder adquisitivo y, consecuentemente obtendrá una ganancia.

El efecto monetario es producto de eventos externos, los cuales pueden cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

El efecto monetario que se lleve a los resultados, debe cuantificarse en unidades monetarias promedio, y será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales determinados, aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes.

El efecto por fluctuaciones cambiarias y el efecto por posición monetaria forman parte junto con los intereses, y deben presentarse en el estado de resultados, en seguida de la utilidad de operación.

CASO PRÁCTICO

CASO PRÁCTICO

ASPECTOS TEÓRICOS PRINCIPALES.

A partir del 1º de enero de 1997 entro en vigor el Quinto Documento de Adecuaciones (Modificado).

Dicho documento tiene como puntos principales los siguientes:

1. Se deja un método básico para la reexpresión de estados financieros: niveles generales de precios.
2. Se suprime a partir de esa fecha la utilización del método de costos específicos o de valores actuales, excepto en:
 - Inventarios y costo de ventas.
 - Maquinaria y equipo (de fabricación, de cómputo o de transporte) de procedencia extranjera.
3. En el caso de maquinaria y equipo de procedencia extranjera la mecánica opcional para su actualización consiste en:
 - Actualizar el valor histórico de estos bienes en la moneda del país del que procedan tomando en cuenta la inflación del mismo.
 - Convertir el valor histórico en moneda extranjera a su equivalente en moneda nacional, tomando en cuenta la paridad cambiaria existente a la fecha de la actualización.
 - El procedimiento sólo es aplicable a maquinaria y equipo de fabricación, cómputo o transporte de clara procedencia extranjera.

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.

La compañía Comercializadora Aries, S.A. de C.V., se dedica a la compra-venta de aparatos electrodomésticos desde el año 1995, en tan poco tiempo ha logrado consolidarse como una empresa conocida y aceptada en el mercado.

La administración de la entidad, por primera vez ha decidido reexpresar sus estados financieros de acuerdo a los lineamientos señalados en el Boletín B-10 del IMCP, partiendo de sus cifras del ejercicio 2004. Esto debido a que la inflación ha provocado incrementos en el costo de adquisición de sus productos, así como en el precio de venta de los mismos.

Los directivos al observar que los reportes financieros, aunque siguen reflejando utilidades, muestran una disminución en relación a los ejercicios anteriores además de que no presentan información real, tal es el caso de rubros como activo fijo e inventarios y costo de ventas.

La reexpresión se llevará a cabo en función de niveles generales de precios, la cual nos permitirá conocer en una forma rápida los efectos de la inflación.

La documentación que servirá de base comprende:

- Cédula 1 Tabla del índice Nacional de Precios al Consumidor.
- Cédula 2 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2003 (Histórico)
- Cédula 3 Cédula de actualización de Inventarios e Inversiones en Acciones Permanentes (Año Base)
- Cédula 4 Cédula de actualización de Activo Fijo (Año Base).
- Cédula 5 Cédula de actualización del Capital Contable (Año Base).
- Cédula 6 Efecto Monetario Actualizado.
- Cédula 7 Estado de situación financiera (Actualizado) al 31 de diciembre de 2003.
- Cédula 8 Estados de situación financiera mensuales
- Cédula 9 Estados de resultados mensuales

Información Adicional

Los datos de la vida útil total de los bienes de la empresa son:

Edificio 20 años

Actualización de la información financiera al 31 de diciembre de 2003.

Cédula 1 Tabla del índice Nacional de Precios al Consumidor.

Esta cédula nos muestra los indicadores económicos mediante los cuales se cuantifica la inflación en nuestro país, emitidos por el Banco de México se consideraron a partir de 1994 hasta el año de 2004, con ellos llevaremos a cabo la reexpresión.

Cédula 2 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2003 (Histórico)

Esta cédula tiene como objetivo mostrar de manera general la situación financiera que guardó la empresa en el ejercicio de 2003, son datos informativos con cifras históricas que serán los puntos de partida con los cuales iniciaremos la reexpresión.

Cédula 3, 4 y 5

Para el año base únicamente se actualizan las partidas no monetarias y el efecto de la actualización se lleva contra exceso o insuficiencia del capital contable.

Cédula 6 Efecto Monetario Actualizado

Esta cédula registra el efecto monetario actualizado de las partidas no monetarias, el resultado se registra en la cuenta de Exceso / Insuficiencia, dentro del Capital Contable.

Cédula 7 Estado de situación financiera (Actualizado) al 31 de diciembre de 2003.

La cédula indica los resultados obtenidos por la empresa en el ejercicio de 2003 en cifras históricas y posteriormente con saldos actualizados.

Cédula 8 y 9

Las cédulas indican los resultados obtenidos por la empresa en los ejercicios de 2004 mensuales, los cuales nos permiten determinar el resultado por posición monetarias, que es la diferencia entre activos monetarios y pasivos monetarios. Además se cumple con los lineamientos que establece el Boletín B-10 en expresar a pesos de cierre del ejercicio.

Aquí aparecen cifras a fecha de cierre aún históricas.

Será de mucha importancia cuando se actualice el resultado del ejercicio y para efectos de comparación.

Cédula 10 Actualización de Activo Fijo

Esta cédula es básica y nos permite actualizar nuestro activo fijo tanto en la inversión como en la depreciación acumulada y la del ejercicio.

Cédula 11, 12 y 13 Actualización de Inventarios y Costo de Ventas

A través de esta cédula se identifica el movimiento de nuestro almacén durante el ejercicio de 2004, esto es importante ya que por medio de esta identificación podemos determinar las capas de inventarios que se presentaron en nuestros inventarios durante el ejercicio. La diferencia existente entre el valor actualizado y el valor histórico, será el asiento de actualización para ajustar el importe histórico al actualizado.

Cédula 14 Inversiones en Acciones Permanentes

Es la actualización de las inversiones que realizó la empresa aunque la compañía emisora no ha tenido operaciones durante los ejercicios 2001, 2002 y 2003 se debe realizar la actualización correspondiente al año 2004.

Cédula 15 Capital Contable

Se determina el factor de actualización, se comparan las cifras actualizadas contra las históricas y se corre el asiento de ajuste afectando cada rubro del capital contable

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.

CÉDULA 1

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BASE SEGUNDA QUINCENA DE JULIO 2002 =100 (1)

Mes	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Enero	26.928	29.682	45.033	56.942	65.638	78.118	86.73	93.765	98.253	103.32	107.661
Febrero	27.067	30.939	46.084	57.898	66.787	79.168	87.499	93.703	98.19	103.607	108.305
Marzo	27.206	32.765	47.099	58.619	67.569	79.904	87.984	94.297	98.692	104.261	108.672
Abril	27.339	35.374	48.438	59.252	68.201	80.637	88.485	94.772	99.231	104.439	108.836
Mayo	27.471	36.853	49.321	59.793	68.744	81.122	88.815	94.99	99.432	104.102	108.563
Junio	27.609	38.023	50.124	60.324	69.557	81.655	89.342	95.214	99.917	104.188	108.737
Julio	27.731	38.798	50.836	60.849	70.228	82.195	89.69	94.967	100.204	104.339	109.022
Agosto	27.861	39.442	51.512	61.39	70.903	82.658	90.183	95.53	100.585	104.652	109.695
Septiembre	28.059	40.258	52.336	62.155	72.053	83.456	90.842	96.419	101.19	105.275	110.602
Octubre	28.206	41.086	52.989	62.651	73.085	83.985	91.467	96.855	101.636	105.661	111.368
Noviembre	28.357	42.099	53.792	63.352	74.38	84.732	92.249	97.22	102.458	106.538	112.318
Diciembre	28.606	43.471	55.514	64.24	76.194	85.581	93.248	97.354	102.904	106.996	112.55
Inflación	7.05%	51.97%	27.70%	15.72%	18.61%	12.32%	8.96%	4.40%	5.70%	3.98%	5.19%

INDICES PROMEDIO										
1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
27.7033	37.3992	50.2565	60.6221	70.2783	81.9343	89.7112	95.4238	100.2243	104.7815	109.6941

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Histórico)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

CEDULA 2

(Cifras en pesos)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
Circulante		Pasivo circulante	
Efectivo	77,158	Préstamos Bancarios	25,000
Inversiones Temporales	20,000	Proveedores	30,000
Cuentas por cobrar	15,000	Acreedores	7,000
Inventarios	<u>6,229</u>	Pasivos acumulados	<u>3,000</u>
	<u>118,387</u>		<u>65,000</u>
		Préstamos bancarios a largo plazo	32,000
		Total pasivo	97,000
		Capital contable	
Invers. Acciones perm.	13,629	Capital social	454,978
Terrenos	148,631	Resultados acumulados	45,937
Edificios	468,444	Resultado del año	4,787
Depreciación acumulada	<u>(146,389)</u>	Total capital contable	<u>505,702</u>
Total Activo	<u><u>602,702</u></u>	Total Pasivo y Capital	<u><u>602,702</u></u>

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.
Cédula de actualización de Inventarios e Inversiones en Acciones Permanentes
(Año Base)

Cédula 3

INVENTARIOS

(Método de valuación UEPS)

Antigüedad por capas

CAPA	COSTO	FACTOR	VALOR ACTUALIZADO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACION
JUNIO 01	6,229	1.1237	7,000	771

INVERSIONES EN ACCIONES PERMANENTES

FECHA	COSTO	FACTOR	VALOR ACTUALIZADO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACION
NOVIEMBRE 01	13,629	1.1006	15,000	1,371

La compañía emisora no ha tenido operaciones durante los ejercicios de 2001, 2002 y 2003

Determinación del Factor de Actualización

INVENTARIOS				
INPC Dic 03	106,996			
INPC Jun 01	95,214	=	1.1237	
INVERSIONES EN ACCIONES				
INPC Dic 03	106,996			
INPC Nov 01	97,22	=	1.1006	

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.
 Actualización de Activo Fijo
 (Año Base)

Cédula 4

TERRENOS

FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN
SEPTIEMBRE 95	56,439	2.6577	149,998	93,559
MAYO 96	92,192	2.1693	199,992	107,800
TOTALES	148,631		349,990	201,359

EDIFICIOS

FECHA DE ADQUISICIÓN	COSTO HISTÓRICO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN
OCTUBRE 97	468,444	1.7078	800,009	331,565

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

HISTÓRICA	TASA ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN
146,389	31.25%	250,003	103,614

Determinación del Factor de Actualización

TERRENOS			
INPC Dic 03	106,996	2.6577	
INPC Sep 95	40,258		
INPC Dic 03	106,996	2.1693	
INPC May 01	49,321		
EDIFICIOS			
INPC Dic 03	106,996	1.7078	
INPC Oct 97	62,651		

Nota:

Para determinar la tasa de depreciación acumulada se divide el porcentaje de depreciación entre el # de meses del año y el resultado se multiplica por el total de meses de actualización.

Porcentaje de depreciación $\frac{5}{12}$ 0.4166
 No. de meses del año

No. de meses de utilización
 Oct '97 a Dic '03

Tasa acumulada de Dep.

$\frac{75}{31.25}$

Se multiplica por el valor actualizado y nos da como resultado la depreciación actualizada.

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.
Actualización del Capital Contable
(Año Base)

Cédula 5

CAPITAL SOCIAL

FECHA DE APORTACIÓN	COSTO HISTÓRICO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN
MAYO 96	29,277	2.9033	85,000	55,723
NOVIEMBRE 95	123,941	2.5415	314,996	191,055
NOVIEMBRE 00	301760	1.1598	349,981	48,221
TOTALES	454,978		749,977	294,999

RESULTADOS ACUMULADOS

FECHA DE ORIGEN	VALOR HISTÓRICO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN
1997	1,245	1.7849	2,197	952
1998	3,564	1.5224	5,429	1,862
1999	5,673	1.3058	7,408	1,735
2000	3,989	1.1926	4,757	768
2001	15,987	1.1212	17,925	1,938
2002	15,479	1.0675	16,524	1,045
2003	4,787	1.0211	4,888	101
TOTALES	50,724		59,125	8,401

Determinación del Factor de Actualización

CAPITAL CONTABLE		
INPC Dic 03	106,996	2.9033
INPC May 95	36,853	
INPC Dic 03	106,996	2.5415
INPC Nov 96	42,069	
INPC Dic 03	106,996	1.1598
INPC Nov 00	92,249	
RESULTADOS ACUMULADOS		
INPC Dic 03	106,996	1.7849
INPC Prom 97	60,6221	
INPC Dic 03	106,996	1.5224
INPC Prom 98	70,2783	
INPC Dic 03	106,996	1.3058
INPC Prom 99	81,9343	
INPC Dic 03	106,996	1.1926
INPC Prom 00	89,7112	
INPC Dic 03	106,996	1.1212
INPC Prom 01	95,4238	
INPC Dic 03	106,996	1.0675
INPC Prom 02	100,2243	
INPC Dic 03	106,996	1.0211
INPC Prom 03	104,7815	

Nota:
Para Resultados Acumulados se determina el INPC promedio del año en que haya ocurrido.


COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.
(Año Base)

Cédula 6

EFFECTO MONETARIO ACTUALIZADO

INVENTARIOS	771
INVERSIONES PERMANENTES	1,371
TERRENOS	201,359
EDIFICIOS	331,565
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(103,614)
CAPITAL SOCIAL	(294,999)
RESULTADOS ACUMULADOS	(8,401)
TOTAL	<u>128,052</u>

El resultado se registra en la cuenta de Exceso / Insuficiencia, dentro del Capital Contable.



COMERCIALIZADORA ARIES, S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Actualizado)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Cédula 7

(Cifras en pesos)

ACTIVO	SALDOS HISTORICOS	DEBE	HABER	SALDOS ACTUALIZADOS
Circulante				
Efectivo	77,158			77,158
Inversiones Temporales	20,000			20,000
Cuentas por cobrar	15,000			15,000
Inventarios	6,229	771		7,000
Invers. Acciones perm.	13,629	1,371		15,000
Terrenos	148,631	201,359		349,990
Edificios	468,444	331,565		800,009
Depreciación acumulada	(146,389)		(103,614)	(250,003)
Total de activo	602,702	535,066	(103,614)	1,034,154
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE				
Pasivo circulante				
Préstamos bancarios	25,000			25,000
Proveedores	30,000			30,000
Acreedores	7,000			7,000
Pasivos acumulados	3,000			3,000
	65,000	-	-	65,000
Préstamos bancarios a largo plazo	32,000			32,000
Total de pasivo	97,000			97,000
Capital contable				
Capital social	454,978		294,999	749,977
Resultados acumulados	50,724		8,401	59,125
Exceso o insuficiencia en la act. Cap	505,702		128,052	128,052
	505,702	-	431,452	937,154
Total pasivo y capital	602,702	-	431,452	1,034,154

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA MENSUALES

Cédula 8

ACTIVO	(Cifras en pesos)												
	Dic-03	Ene-04	Feb-04	Mar-04	Abr-04	May-04	Jun-04	Jul-04	Ago-04	Sep-04	Oct-04	Nov-04	Dic-04
Circulante													
Efectivo	77,158	1,773	14,868	14,348	32,123	32,338	41,138	33,877	24,193	27,768	18,435	33,575	41,299
Inversiones Temporales	20,000	20,000	8,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	30,000	30,000	35,000	40,000	40,000
Cuentas por cobrar	15,000	1,000	22,000	24,000	28,000	35,000	25,000	35,000	40,000	45,000	50,000	55,000	60,000
Inventarios	7,000	8,000	9,000	8,000	10,000	15,000	20,000	25,000	18,000	20,000	22,000	20,000	24,000
Invers. Acciones perm.	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
Terrenos	349,990	399,990	399,990	399,990	399,990	399,990	399,990	399,990	399,990	399,990	399,990	399,990	399,990
Edificios	830,009	830,009	830,009	830,009	830,009	830,009	830,009	830,009	830,009	830,009	830,009	830,009	830,009
Depreciación acumulada	(250,003)	(251,955)	(253,907)	(255,859)	(257,811)	(259,763)	(261,715)	(263,667)	(265,619)	(267,571)	(269,523)	(271,475)	(273,427)
Total de activo	1,034,154	1,023,817	1,044,960	1,050,488	1,072,311	1,082,574	1,084,422	1,090,009	1,091,573	1,100,198	1,100,911	1,122,099	1,136,871
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE													
Pasivo circulante													
Préstamos bancarios	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
Proveedores	30,000	15,000	21,000	20,000	25,000	23,000	18,000	20,000	17,000	15,000	14,000	18,000	24,000
Acreedores	7,000	6,000	8,000	5,000	7,000	8,000	6,000	12,000	8,000	9,000	6,000	10,000	8,000
Pasivos acumulados	3,000	2,000	4,000	3,000	5,000	4,000	6,000	3,000	3,500	4,500	3,000	5,500	4,000
Préstamos bancarios a largo plazo	65,000	48,000	58,000	53,000	62,000	60,000	53,000	47,500	41,000	41,000	35,500	47,000	48,500
	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000
Total de pasivo	97,000	80,000	90,000	85,000	94,000	92,000	85,000	79,500	73,000	73,000	67,500	79,000	80,500
Capital contable													
Capital social	749,977	749,977	749,977	749,977	749,977	749,977	749,977	749,977	749,977	749,977	749,977	749,977	749,977
Resultados acumulados	59,125	59,125	59,125	59,125	59,125	59,125	59,125	59,125	59,125	59,125	59,125	59,125	59,125
Resultado del año	6,663	17,806	28,334	41,157	53,420	62,268	73,355	81,419	90,042	96,257	105,945	119,217	
Exceso o insuficiencia en la aci. (128,052	128,052	128,052	128,052	128,052	128,052	128,052	128,052	128,052	128,052	128,052	128,052	128,052
	937,184	943,817	944,960	965,488	978,311	990,574	998,422	1,010,500	1,018,573	1,027,198	1,035,411	1,044,999	1,058,317
Total pasivo y capital	1,034,154	1,023,817	1,044,960	1,050,488	1,072,311	1,082,574	1,084,422	1,090,009	1,091,573	1,100,198	1,100,911	1,122,099	1,136,871

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A
ESTADOS DE RESULTADOS MENSUALES

Cédula 9

(Cifras en pesos)

	Ene-04	Feb-04	Mar-04	Abr-04	May-04	Jun-04	Jul-04	Ago-04	Sep-04	Oct-04	Nov-04	Dic-04	Acumulado
Ventas	30,000	45,000	40,000	50,000	48,000	38,000	46,000	34,000	36,000	28,000	38,000	50,000	483,000
Costo de ventas	15,000	22,000	20,000	25,000	24,000	19,000	23,000	17,000	18,000	14,000	19,000	25,000	241,000
	15,000	23,000	20,000	25,000	24,000	19,000	23,000	17,000	18,000	14,000	19,000	25,000	242,000
Gastos de operación	900	1,000	1,100	1,200	1,300	900	1,200	1,300	1,100	1,200	1,000	1,100	13,300
Depreciación	1,952	1,952	1,952	1,952	1,952	1,952	1,952	1,952	1,952	1,952	1,952	1,952	23,424
Otros ingresos	(500)	(100)	(2,000)	(1,500)	(1,800)	(100)	(400)	(800)	(1,000)	(800)	(1,500)	(2,000)	(12,300)
	2,352	2,852	1,952	1,652	1,452	2,752	2,752	2,452	2,052	2,552	1,452	1,052	24,424
Utilidad de operación	12,548	20,148	18,948	23,348	22,548	18,248	20,248	14,548	15,948	11,448	17,548	23,948	217,576
Costo integral de financiamiento													
Intereses	1,600	1,200	1,100	1,300	1,500	1,400	1,300	1,100	1,400	1,300	1,100	1,200	15,500
Fluctuación cambiaria	200	100	100	200	200	100	200	100	200	100	200	100	1,800
Efecto monetario	1,800	1,300	1,200	1,500	1,700	1,500	1,500	1,200	1,600	1,400	1,300	1,300	17,300
Utilidad antes de impuestos	10,848	18,848	17,748	21,848	20,848	14,748	18,748	13,348	14,348	10,048	16,248	22,648	200,276
Impuestos	4,185	7,705	7,221	9,025	8,585	5,901	7,661	5,285	5,725	3,833	6,561	9,372	81,059
Utilidad neta	6,663	11,143	10,527	12,823	12,263	8,847	11,087	8,063	8,623	6,215	9,687	13,276	119,217

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.
Actualización Activo Fijo Año Corriente

Cédula 10

	TERRENO	EDIFICIO	DEPREC. ACUMULADA	TOTAL
VALOR ACTUALIZADO A 2003	349,990	800,009	(250,003)	899,996
SALDOS DE 2003 A PESOS DE 2004	368,154	841,529	(262,978)	946,706
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN				
INPC Dic 04 $\frac{112.55}{106.996} = 1.0519$				
INPC Dic 03				
ADICIONES HISTÓRICAS				
Enero 04	50,000			50,000
Enero 04		30,000		30,000
DEPRECIACIÓN DEL AÑO HISTÓRICA			(23,424)	(23,424)
ADICIONES ACTUALIZADAS				
INPC Dic 04 $\frac{112.55}{107.661} = 1.0454$	52,270			52,270
INPC Ene 04		31,362		31,362
DEPRECIACIÓN DEL AÑO HISTÓRICA			(43,645)	(43,645)
VALOR ACTUALIZADO	420,424	872,891	(306,623)	986,693
VALOR HISTÓRICO	399,990	830,009	(273,427)	956,572
COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	20,434	42,882	(33,196)	30,121
DEPRECIACIÓN MENSUAL ACTUALIZADA				(3,637)
DEPRECIACIÓN DEL AÑO				
HISTÓRICA			(23,424)	
ACTUALIZADA			(43,645)	
COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN		(20,221)		

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.
Actualización de Inventarios y Costo de Ventas

Cédula 11

MES	INVENTARIO INICIAL	COMPRAS	INVENTARIO FINAL	COSTO DE VENTAS	CAPAS	SALDO EN CAPAS	FACTOR	CAPAS ACTUALIZADAS	INVENTARIO ACTUALIZADO
					7,000	7,000	1.0519	7,363	
ENERO	7,000	16,000	8,000	15,000	1,000	1,000	1.0454	1,045	8,409
FEBRERO	8,000	23,000	9,000	22,000	1,000		1.0391	-	8,409
MARZO	9,000	19,000	8,000	20,000	(1,000)		1.0356	-	8,409
ABRIL	8,000	27,000	10,000	25,000	2,000	2,000	1.0341	2,068	10,477
MAYO	10,000	29,000	15,000	24,000	5,000	5,000	1.0367	5,184	15,660
JUNIO	15,000	24,000	20,000	19,000	5,000	3,000	1.0350	3,105	18,765
JULIO	20,000	28,000	25,000	23,000	5,000		1.0323	-	18,765
AGOSTO	25,000	10,000	18,000	17,000	(7,000)		1.0260	-	18,765
SEPTIEMBRE	18,000	20,000	20,000	18,000	2,000	2,000	1.0176	2,035	20,801
OCTUBRE	20,000	16,000	22,000	14,000	2,000		1.0106	-	20,801
NOVIEMBRE	22,000	17,000	20,000	19,000	(2,000)		1.0020	-	20,801
DICIEMBRE	20,000	29,000	24,000	25,000	4,000	4,000	1.0000	4,000	24,801
		258,000		241,000		24,000		24,801	
COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN								<u>801</u>	

Nota:

Para determinar el Factor de Actualización se divide el INPC del mes al que se va a actualizar (diciembre) entre el INPC del mes en que se generó la capa de inventario.

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.
Actualización de las compras del ejercicio

Cédula 12

MES	COMPRAS	FACTOR	CAPAS ACTUALIZADAS
ENERO	16,000	1.0454	16,726
FEBRERO	23,000	1.0391	23,899
MARZO	19,000	1.0356	19,676
ABRIL	27,000	1.0341	27,921
MAYO	29,000	1.0367	30,064
JUNIO	24,000	1.0350	24,840
JULIO	28,000	1.0323	28,904
AGOSTO	10,000	1.0260	10,260
SEPTIEMBRE	20,000	1.0176	20,352
OCTUBRE	16,000	1.0106	16,170
NOVIEMBRE	17,000	1.0020	17,034
DICIEMBRE	29,000	1.0000	29,000
	<u>258,000</u>		<u>264,847</u>

Nota:

Para determinar el Factor de Actualización se divide el INPC del mes al que se va a actualizar (diciembre) entre el INPC del mes en que se realizó la compra.

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.
Ajuste de Inventarios y Costo de Ventas

Cédula 13

MES	INVENTARIO INICIAL	COMPRAS	INVENTARIO FINAL	COSTO DE VENTAS
ENERO	7,363	16,726	8,409	15,681
FEBRERO	8,409	23,899	8,409	23,899
MARZO	8,409	19,676	8,409	19,676
ABRIL	8,409	27,921	10,477	25,853
MAYO	10,477	30,064	15,660	24,881
JUNIO	15,660	24,840	18,765	21,735
JULIO	18,765	28,904	18,765	28,904
AGOSTO	18,765	10,260	18,765	10,260
SEPTIEMBRE	18,765	20,352	20,801	18,317
OCTUBRE	20,801	16,170	20,801	16,170
NOVIEMBRE	20,801	17,034	20,801	17,034
DICIEMBRE	20,801	29,000	24,801	25,000
		<u>264,847</u>		<u>247,410</u>

	HISTÓRICO	ACTUALIZADO	COMPLEMENTO
INVENTARIO INICIAL	7,000	7,363	363
COMPRAS	258,000	264,847	6,847
INVENTARIO FINAL	<u>24,000</u>	<u>24,801</u>	801
COSTO DE VENTAS	241,000	247,410	6,410

Nota:

La suma del efecto de actualización del inventario inicial más el de compras debe ser el efecto total de reexpresión.

7,210

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.
Actualización de Inversiones en Acciones Permanentes

Cédula 14

CAPITAL CONTABLE DE SUBSIDIARIA	EMISORA	% DE PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN TENEDORA
SALDO A DIC 2003	18,750	80%	15,000
ACTUALIZADO A DIC 2004 INPC Dic 04 = 1.0519 INPC Dic 03	19,723		15,780
RESULTADO DEL AÑO	10,000		8,000
	<u>29,723</u>		<u>23,780</u>
		COMPLEMENTO	<u>8,780</u>

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.
Actualización del Capital Contable

Cédula 15

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS	EXCESO EN ACT. DEL CAPITAL	TOTAL
SALDOS ACTUALIZADOS A DIC 2003	749,977	59,125	128,052	937,154
ACTUALIZACIÓN A DIC 2004 INPC Dic 04 = 1.0519 INPC Dic 03	788,907	62,194	134,699	985,800
COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	38,930	3,069	6,647	48,646

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A. DE C.V.
Determinación del Efecto Monetario

Cédula 16

MES	ACTIVOS MONETARIOS	PASIVOS MONETARIOS	POSICIÓN MONETARIA	FACTOR DE AJUSTE	EFFECTO MONETARIO	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	EFFECT. MON. ACTUALIZADO
ENERO	112,158	97,000	15,158	0.0062	94	1.0454	98
FEBRERO	22,773	80,000	(57,227)	0.0059	(338)	1.0391	(351)
MARZO	44,868	90,000	(45,132)	0.0033	(149)	1.0356	(154)
ABRIL	53,348	85,000	(31,652)	0.0015	(47)	1.0341	(49)
MAYO	75,123	94,000	(18,877)	-0.0025	47	1.0367	49
JUNIO	82,338	92,000	(9,662)	0.0016	(15)	1.0350	(16)
JULIO	81,138	85,000	(3,862)	0.0026	(10)	1.0323	(10)
AGOSTO	83,677	79,500	4,177	0.0061	25	1.0260	26
SEPTIEMBRE	94,193	73,000	21,193	0.0082	174	1.0176	177
OCTUBRE	102,768	73,000	29,768	0.0069	205	1.0106	208
NOVIEMBRE	103,435	67,500	35,935	0.0085	305	1.002	306
DICIEMBRE	128,575	79,000	49,575	0.0020	99	1.0000	99
					391		382

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Cédula 17

FACTOR ACT	(Cifras en pesos)												Acumulado
	Ene-04 1.0454	Feb-04 1.0391	Mar-04 1.0356	Abr-04 1.0341	May-04 1.0367	Jun-04 1.0350	Jul-04 1.0323	Ago-04 1.0280	Sep-04 1.0178	Oct-04 1.0106	Nov-04 1.0020	Dic-04 1.0000	
Ventas	31,362	46,760	41,424	51,705	49,782	39,330	47,486	34,884	36,634	28,297	38,076	50,000	485,718
Costo de ventas	15,681	23,899	19,678	25,853	24,881	21,735	26,904	10,260	18,317	16,170	17,034	25,000	247,410
	15,681	22,869	21,748	25,853	24,881	17,595	16,561	24,624	18,317	12,127	21,042	25,000	248,309
Gastos de operación	941	1,039	1,139	1,241	1,348	932	1,239	1,334	1,119	1,213	1,002	1,100	13,646
Depreciación	3,637	3,637	3,637	3,637	3,637	3,637	3,637	3,637	3,637	3,637	3,637	3,637	43,645
Otros ingresos	(523)	(104)	(2,071)	(1,551)	(1,896)	(104)	(413)	(821)	(1,018)	(606)	(1,503)	(2,000)	(12,579)
	4,055	4,572	2,705	3,597	3,119	4,485	4,463	4,150	3,739	4,243	3,136	2,737	44,711
Utilidad de operación	11,526	18,259	19,041	22,526	21,762	13,130	14,119	20,414	14,276	7,884	17,906	22,263	203,597
Participación en Clas. Subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,000	8,000
Costo integral de financiamiento													
Intereses	1,673	1,247	1,139	1,344	1,555	1,449	1,342	1,129	1,425	1,314	1,102	1,200	15,918
Fluctuación cambiaria	209	104	104	207	207	104	208	103	204	101	200	100	1,848
Efecto monetario	98	(351)	(154)	(49)	49	(16)	(10)	26	177	208	306	99	382
	1,980	1,000	1,088	1,502	1,811	1,536	1,538	1,257	1,805	1,622	1,609	1,399	18,149
Utilidad antes de impuestos	9,646	17,288	17,954	21,024	19,951	11,593	12,580	19,217	12,773	6,261	16,297	28,864	193,448
Impuestos	4,375	8,006	7,478	9,333	8,900	6,108	7,908	5,422	5,826	3,874	6,574	9,372	83,176
Utilidad neta	5,271	9,282	10,476	11,691	11,051	5,486	4,672	13,794	6,947	2,388	9,723	19,492	110,272

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A
ESTADO DE RESULTADOS

Cédula 18

(Cifras en pesos)

	ACTUALIZADO	HISTÓRICO	COMPLEMENTO
Ventas	495,718	483,000	12,718
Costo de ventas	247,410	241,000	-
	248,309	242,000	12,718
Gastos de operación	13,646	13,300	346
Depreciación	43,645	23,424	-
Otros ingresos	(12,579)	(12,300)	(279)
	44,711	24,424	67
Utilidad de operación	203,597	217,576	12,652
Participación en Cías. Subsidiarias	8,000	-	-
Costo integral de financiamiento			
Intereses	15,918	15,500	418
Fluctuación cambiaria	1,848	1,800	48
Efecto monetario	382	-	-
	18,149	17,300	467
Utilidad antes de impuestos	193,448	200,276	12,185
Impuestos	83,176	81,059	2,117
Utilidad neta	110,272	119,217	10,068

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A

Cédula 19

AJUSTES DE REEXPRESIÓN	DEBE	HABER
-1-		
TERRENO	20,434	
EDIFICIO	42,882	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		33,196
CORRECCIÓN X REEXPRESIÓN		30,121
-2-		
DEPRECIACIÓN DEL EJERC.	20,221	
CORRECCIÓN X REEXPRESIÓN		20,221
-3-		
INVENTARIOS	801	
COSTO DE VENTAS	6,410	
CORRECCIÓN X REEXPRESIÓN		7,210
-4-		
INVERSIONES EN ACCIONES	8,780	
CORRECCIÓN X REEXPRESIÓN		780
PARTIC. RESULT. SUBSIDIARIAS		8,000
-5-		
CORRECCIÓN X REEXPRESIÓN	48,646	
CAPITAL SOCIAL		38,930
RESULTADOS ACUMULADOS		3,069
EXC. EN LA ACT. DEL CAP. CONT.		6,647
-6-		
CORRECCIÓN X REEXPRESIÓN	10,068	
RESULTADO DEL EJERCICIO		10,068
-7-		
EFFECTO MONETARIO	382	
CORRECCIÓN X REEXPRESIÓN		382
SUMAS	<u>158,624</u>	<u>158,624</u>

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A

Cédula 20

CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN

CAPITAL CONTABLE	48,646	30,121	ACTIVO FIJO
RESULT. DEL EJERC.	10,068	20,221	DEPRECIACIÓN
		7,210	INV. CTO. VTAS.
		780	INVERS. ACCIONES
		382	EFFECTO MONETARIO
	<u>58,714</u>	<u>58,714</u>	

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Actualizado)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(Cifras en pesos)

Cédula 21

ACTIVO	SALDOS HISTÓRICOS	AJUSTES		SALDOS ACTUALIZADOS
		DEBE	HABER	
Circulante				
Efectivo	41,299			41,299
Inversiones Temporales	40,000			40,000
Cuentas por cobrar	60,000			60,000
Inventarios	24,000	801		24,801
Invers. Acciones perm.	15,000	8,780		23,780
Terrenos	399,990	20,434		420,424
Edificios	830,009	42,882		872,891
Depreciación acumulada	(273,427)		(33,196)	(306,623)
	956,572	72,897	33,196	986,693
Total de activo	1,136,871			1,176,573
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE				
Pasivo circulante				
Préstamos bancarios	12,500			12,500
Proveedores	24,000			24,000
Acreedores	8,000			8,000
Pasivos acumulados	4,000			4,000
	48,500			48,500
Préstamos bancarios a largo plazo	32,000			32,000
Total de pasivo	80,500			80,500
Capital contable				
Capital social	749,977		38,930	788,907
Resultados acumulados	59,125		3,069	62,194
Resultado del año	119,217	8,945		110,272
Exceso o insuficiencia en la act. Cap	128,052		6,647	134,699
	1,056,371	8,945	48,646	1,096,073
Total pasivo y capital	1,136,871			1,176,573

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A
HOJA DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS

(Cifras en pesos)

Cédula 22

ACTIVO	2003	2003 PS.2004	2004	VARIACION	PARTIDAS VIRTUALES	VARIACION NETA
Circulante						
Efectivo	77,158	81,163	41,299	(39,864)		(39,864)
Inversiones Temporales	20,000	21,045	40,000	18,955		18,955
Cuentas por cobrar inventarios	15,000	15,779	60,000	44,222		44,222
	7,000	7,363	24,801	17,437		17,437
Invers. Acciones perm.	15,000	15,780	23,780	8,000	(8,000)	-
Terrenos	349,990	368,154	420,424	52,270		52,270
Edificios	800,009	841,529	872,891	31,362		31,362
Depreciación acumulada	(250,003)	(262,978)	(306,623)	(43,645)	43,645	-
Total de activo	1,034,154	1,087,834	1,176,573	88,738		124,383
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE						
Pasivo circulante						
Préstamos bancarios	25,000	26,298	12,500	(13,798)		(13,798)
Proveedores	30,000	31,557	24,000	(7,557)		(7,557)
Acreedores	7,000	7,363	8,000	637		637
Pasivos acumulados	3,000	3,156	4,000	844		844
	65,000	68,374	48,500	(19,874)		(19,874)
Préstamos bancarios a largo plazo	32,000	33,661	32,000	(1,661)		(1,661)
Total de pasivo	97,000	102,034	80,500	(21,534)		(21,534)
Capital contable						
Capital social	749,977	788,907	788,907	-		-
Resultados acumulados	59,125	62,194	62,194	-		-
Resultado del año	-	-	110,272	110,272	35,645	145,917
Exceso o insuficiencia en la act. Cap	128,052	134,699	134,699	-		-
	937,154	985,799	1,096,073	110,272		145,917
Total pasivo y capital	1,034,154	1,087,834	1,176,573	88,738		124,383

COMERCIALIZADORA ARIES, S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Cédula 23

Resultado del ejercicio	110,272
Partidas que no generaron salidas de efectivo:	
Depreciación del ejercicio	43,645
Participación en subsidiarias	(8,000)
Suma	<u>145,917</u>
Variaciones en:	
Cuentas por cobrar	(44,222)
Inventarios	(17,437)
Proveedores	(7,557)
Acreedores diversos	637
Pasivos acumulados	844
Recursos generados por la operación	<u>78,182</u>
Financiamiento	
Préstamos bancarios	(15,458)
Recursos utilizados por financiamiento	<u>(15,458)</u>
Inversión	
Adquisición de activo fijo	83,632
Recursos utilizados en inversiones	<u>83,632</u>
Disminución de efectivo e inversiones	
Temporales	(20,908)
Efectivo e inversiones temporales al principio del año	<u>102,207</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del año	<u><u>81,299</u></u>

CONCLUSIONES

La inflación provoca que la información financiera se vea distorsionada y que por tanto no refleje la situación real de las empresas, provocando severos problemas, por basarse la toma de decisiones, en estados financieros a valor histórico, por lo que consideramos que la aplicación de las normas y procedimientos establecidos en los boletines emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de su comisión de Principios de Contabilidad, son de gran utilidad ya que nos permitieron llevar a cabo este trabajo, teniendo que al considerar la inflación implica que la información financiera sea veraz y oportuna, sobre todo que se presente de manera actualizada y que permita además una correcta toma de decisiones.

Como objetivo principal pretendemos, ampliar el panorama o sintetizar lo que es la reexpresión de estados financieros con base en la aplicación práctica del Boletín B-10, esto nos permite contar con información financiera adecuada para la toma de decisiones en las empresas, contribuyendo al correcto funcionamiento y manteniendo una buena posición en el mercado, para ayudar al crecimiento del país y así mantener un equilibrio en la economía aún con épocas de inflación y que de alguna manera se ve reflejada de una forma real al contar con información actualizada.

En la práctica que se elaboró pudimos observar que los valores históricos una vez actualizados aumentan considerablemente su valor, reflejando así la posición real que guarda la empresa a una fecha determinada actual.

Así mismo, al aplicar el método de ajustes al costo histórico por cambios en el nivel general de precios para obtener los valores actualizados, se comprobó que es un método muy sencillo y de bajo costo, cuya ventaja es la uniformidad y su facilidad de verificación. Al conocer la situación real de la empresa los socios y accionistas se verán motivados para seguir invirtiendo y capitalizando sus utilidades y así alcanzar sus metas.

Es necesario que las entidades se basen en el seguimiento correcto de los principios de contabilidad, para sus registros contables y que estos al ser analizados adecuadamente sirvan de base para su reexpresión y de esta formar lograr la armonía en la información financiera en cuanto a sus valores, ya que de esta forma se podrán prever algunos de los problemas que traiga consigo la inflación.

BIBLIOGRAFÍA

ORTEGA, Pérez de León Armando. (1982) Inflación “Estudio económico, financiero y contable” Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas AC IPN, ESCA.

CARMONA, Fuentes Ana Lilia, ACEVEDO, Díaz Luis Roman. (2001) Tesis B-10 La necesidad de implementar la reexpresión de Estados Financieros Editorial El autor. México

VALDEZ, Hernández Marco Antonio. (2003) Reexpresión de Estados Financieros B-10 Integral Editorial el autor. México

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C. (1995) B-10 y sus documentos de adecuaciones Editorial Integradora. México

DOMÍNGUEZ, Orozco Jaime. (2001) Reexpresión con el Boletín B-10 Edición Integradora México 2001

LATAPI, Ramírez Mariano. Aplicación Práctica del Boletín B-10. B-12, B-15 y Fasb-52 GASCA SICCO

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.

PEREZ, Reguera Alfonso (2003) Aplicación práctica del Boletín B-10 Séptima edición, Junio

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados 19ª. Edición 2003-2004

KOHLER, Eric I Diccionario para Contadores Edición 2004, Editorial Limusa, S. A de C. V

FISHER, STANLEY- DORNBUSCH RIDGER Y SICHMALENSEE (2003) Economía Ed. Mc GRAW. HILL, Mexico 1993

BAENA, Paz Guillermina Investigación Documental Editorial Diana 2001

ZORRILLA, Arena y Santiago Torres Guía para elaborar la Tesis
Editorial Interamericana 2000

www.notasfiscales.com.mx/tasainflacion.html

www.fiscalia.com

www.banxico.org.mx

GLOSARIO

Activos netos. Se refiere a la naturaleza residual del capital contable, representada por la diferencia entre el activo y el pasivo.

Demanda. Deseo de los consumidores por adquirir un bien o un servicio económico.

Indización específica. Se refiere a la actualización del costo en la moneda del país de origen histórico de un bien adquirido en el extranjero, mediante el empleo del índice de precios al consumidor del país de origen.

Inflación. Desequilibrio económico que tiene como resultado la subida general de precios y como causa principal la emisión excesiva de papel moneda. Aparece cuando la cantidad de dinero circulante en un país excede al valor de los bienes que hay en sus mercados; por ello, el dinero pierde valor con relación a los bienes y estos aumentan de precio para alcanzar un nuevo equilibrio.

Oferta. Ofrecimiento de bienes que se hace para ejecutar o realizar su venta.

Reexpresión. Técnica específica de la contabilidad que busca neutralizar los efectos de la inflación.

Rotación de Inventario. Número de veces que la inversión en mercancías o existencia en almacén se reemplazan durante un período específico usualmente doce meses.

Valor de realización. Es el precio que se obtendría por el activo si este se vendiera.

Valor de reposición (método de costos específicos). Es el precio que tendría que pagarse para reponer el bien, pero tomando en cuenta el potencial que tiene el activo actual y la tecnología.

Valor neto de realización. El precio estimado de venta menos los costos en que se incurriría para venderlos.

Valor de recuperación o económico (método mixto o de indización específica). Es aquel que presenta el beneficio económico que generará el activo por retenerlo.